

1

2 **ACTA ORDINARIA No. 043-2023**

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS,
4 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
5 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MIÉRCOLES TRES DE MAYO DEL DOS MIL
6 VEINTITRÉS, A LAS DIECIOCHO HORAS CON OCHO MINUTOS, EN LA SEDE ALAJUELA.

7 **MIEMBROS PRESENTES**

8	Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta
9	Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente
10	Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario
11	Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria
12	Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero
13	Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I
14	Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II

15 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar

18 **ORDEN DEL DÍA**

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 043-2023.

22 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 040-2023, 041-2023 Y**
23 **042-2023.**

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 040-2023 del 21 de abril de 2023.

25 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 041-2023 del 24 de abril de 2023.

26 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 042-2023 del 25 de abril de 2023.

27 **CAPÍTULO III: AUDIENCIAS**

28 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DE-GC-PC-019-2023- Presentación I Avance de PAO 2023.

29 **ARTÍCULO 07.** Audiencia a representantes de JUPEMA.

30 **CAPÍTULO IV: NOMBRAMIENTO**

- 1 **ARTÍCULO 08.** Nombramiento del Jurado Calificador del Premio Jorge Volio.
- 2 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**
- 3 **ARTÍCULO 09.** Reincorporaciones.
- 4 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DA-UI-CI-123-2023 Incorporaciones.
- 5 **ARTÍCULO 11.** MPAO-DE-019-2023 Junta Regional Limón.
- 6 **ARTÍCULO 12.** MPAO-DE-020-2023 Junta Regional San José Este.
- 7 **ARTÍCULO 13.** CLYP-051-DE-DIVDE Actividades del Día la Persona Negra y la Cultura
8 Afrocostarricense.
- 9 **ARTÍCULO 14.** CLYP-DE-DDP-21-2023 -- Actividades DP mes de mayo.
- 10 **ARTÍCULO 15.** CLYP-046-DE-DIVDE Agenda actividades DIVDE mes de mayo 2023.
- 11 **ARTÍCULO 16.** CLYP-DF-C-0012-2023 Capacitación Juntas Regionales.
- 12 **ARTÍCULO 17.** Contratación servicios profesionales para la producción audiovisual de
13 Programa Café Colypro, para aprobación.
- 14 **ARTÍCULO 18.** Autorización compra e instalación aires acondicionados Cahuita.
- 15 **ARTÍCULO 19.** CLYP-047-DE-DIVDE Criterio solicitado por CONESUP.
- 16 **ARTÍCULO 20.** CLYP-048-DE-DIVDE Correcciones a criterio solicitado por CONESUP.
- 17 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE TESORERÍA**
- 18 **ARTÍCULO 21.** Aprobación de pagos.
- 19 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**
- 20 **ARTÍCULO 22.** Oficio CLYP-JD-AL-RC-23-2023, de fecha 19 de abril 2023, suscrito por la Licda.
21 Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping,
22 Asesora Legal. **Asunto:** Criterio legal sobre la solicitud de la colegiada Cynthia
23 Chacón Galler.
- 24 **ARTÍCULO 23.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-0923 de fecha 18 de abril de 2023, suscrito por la Licda.
25 Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Modificación de
26 políticas de Auditoría Interna.
- 27 **ARTÍCULO 24.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-0723 de fecha 24 de abril de 2023, suscrito por la Licda.
28 Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Advertencia sobre
29 riesgos en protección de datos de actas de Junta Directiva publicados en la
30 página web.

1 **ARTÍCULO 25.** Oficio CLYP-AG-TE-AC-021-2023, de fecha 26 de abril 2023, suscrito por la
2 Licda. Karol González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral, dirigido a los
3 miembros Junta y Fiscal Regional de Occidente. **Asunto:** Ampliación criterio
4 jurídico sobre el pago de estipendios a los suplentes del órgano electoral con
5 base a criterio de Asesora del Órgano.

6 **ARTÍCULO 27.** Carta de fecha 11 de abril 2023 recibido en la Unidad de Secretaría el 24 de
7 abril de 2023, suscrito por la Sra. Yahaira Gamboa Azofeifa, Presidenta de la
8 Junta de Educación de la Escuela San Gerardo de Guápiles. **Asunto:** Solicitan
9 la donación de un premio o dinero en efectivo para un bingo que realizarán el
10 11 de junio de 2023.

11 **CAPÍTULO VIII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

12 **ARTÍCULO 28.** Correo de fecha 21 de abril de 2023 del SINAES. **Asunto:** "El SINAES y el
13 COLYPRO unen esfuerzos para la innovación en la formación de los futuros
14 profesionales en Educación".

15 **ARTÍCULO 29.** Oficio CLYP-FS-128-2023 de fecha 24 de abril de 2023, sobre "I Encuentro para
16 el intercambio de Buenas Prácticas en Diseño, Gestión y Mejoramiento
17 Curricular para la innovación en Educación".

18 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

19 No se presentó ningún asunto de directivo.

20 **CAPÍTULO X: ASUNTOS VARIOS**

21 **ARTÍCULO 30.** Comunicación con sectores y señores Diputados.

22 **ARTÍCULO 31.** Política de Incorporaciones.

23 **ARTÍCULO 32.** Formulario de Siquirres y Sarapiquí.

24 **ARTÍCULO 33.** Comisiones.

25 **CAPÍTULO XI: CIERRE DE SESIÓN**

26 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

27 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

28 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
29 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la Licda. Laura Sagot Somarribas,
30 Abogada y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.

1 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 043-2023.

2 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 01:**

4 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
5 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
6 **040-2023, 041-2023 Y 042-2023./ CAPÍTULO III: AUDIENCIAS./ CAPÍTULO IV:**
7 **NOMBRAMIENTO./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO**
8 **VI: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA**
9 **DECIDIR./ CAPÍTULO VIII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO IX:**
10 **ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO X: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO XI:**
11 **CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**

12 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 040-2023, 041-2023 Y**
13 **042-2023.**

14 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 040-2023 del 21 de abril de 2023.

15 Sometida a revisión el acta 040-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 02:**

17 **Aprobar el acta número cuarenta guión dos mil veintitrés del veintiuno de abril del**
18 **dos mil veintitrés, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
19 **Aprobado por siete votos./**

20 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 041-2023 del 24 de abril de 2023.

21 Sometida a revisión el acta 041-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 03:**

23 **Aprobar el acta número cuarenta y uno guión dos mil veintitrés del veinticuatro de**
24 **abril del dos mil veintitrés, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO**
25 **FIRME./ Aprobado por siete votos./**

26 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 042-2023 del 25 de abril de 2023.

27 Sometida a revisión el acta 042-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 04:**

1 **Aprobar el acta número cuarenta y dos guión dos mil veintitrés del veinticinco de**
2 **abril del dos mil veintitrés, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO**
3 **FIRME./ Aprobado por siete votos**

4 **CAPÍTULO III: AUDIENCIAS**

5 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DE-GC-PC-019-2023- Presentación I Avance de PAO 2023. **(Anexo 01).**

6 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere tomar un acuerdo para autorizar el ingreso
7 de la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, a la sesión 043-2023 del
8 miércoles 03 de mayo de 2023, para la presentación del "ARTÍCULO 07. CLYP-DE-GC-PC-019-
9 2023- Presentación I Avance de PAO 2023".

10 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 05:**

12 **Autorizar el ingreso de la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y**
13 **Planificación, a la sesión 043-2023 del miércoles 03 de mayo de 2023, para la**
14 **presentación del "ARTÍCULO 07. CLYP-DE-GC-PC-019-2023- Presentación I Avance**
15 **de PAO 2023"./ Aprobado por siete votos./**

16 La Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, ingresa a la sala al ser las
17 6:25 p.m., saluda a los presentes y externa que los datos y gráficos que presentará se elabora
18 con la información que los diferentes departamentos y Juntas Regionales le hacen llegar.

19 Aclara que cuatro Juntas Regionales no enviaron el avance.

20 La señora Presidenta consulta cuáles son esas Juntas Regionales.

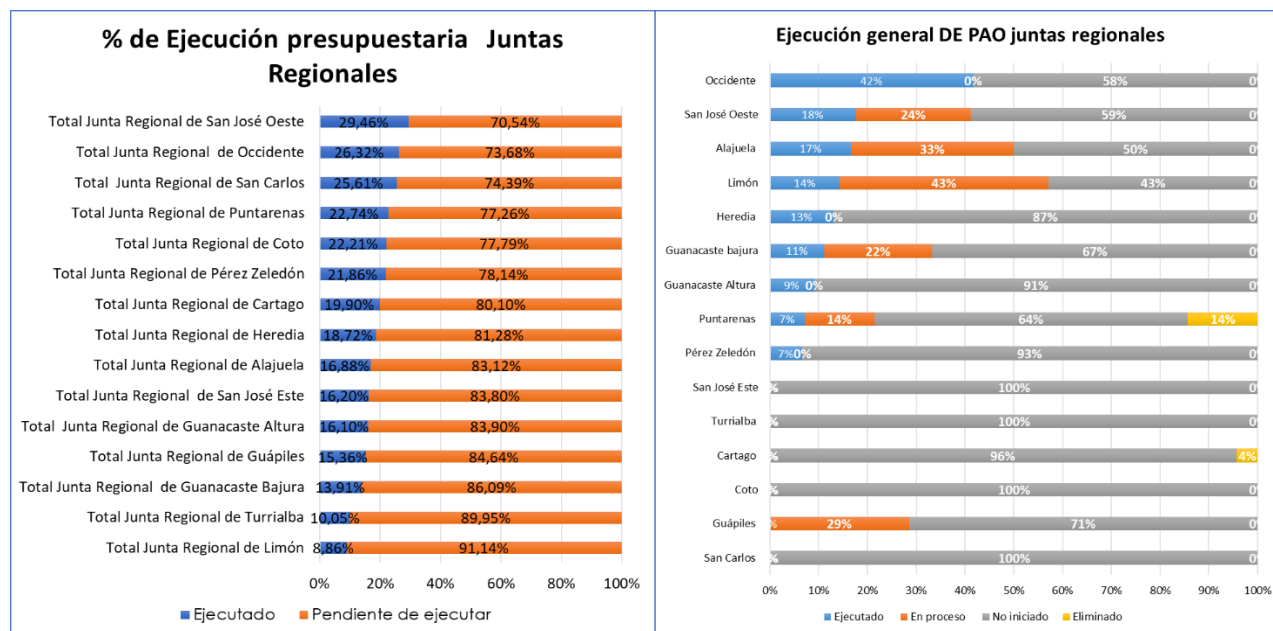
21 La Ing. Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, responde que son las Juntas
22 Regionales de San Carlos, Guanacaste Altura, San José Este y Turrialba; por lo que la
23 información correspondiente a dichas Juntas Regionales aparece con porcentaje cero, porque
24 no tiene cuáles actividades han ejecutado.

25 En cuanto a los departamentos añade que el Departamento de Fiscalía fue el único
26 departamento que no presentó el avance.

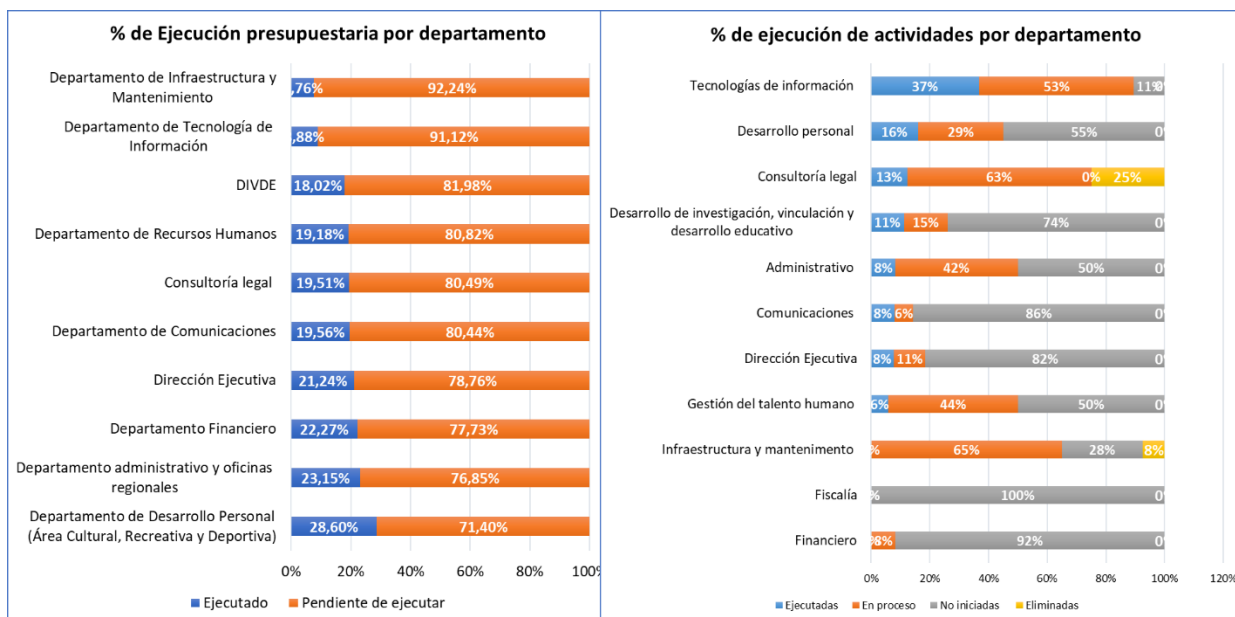
27 La Ing. Rojas Ramírez, realiza la siguiente presentación (anexo 02):

28 **"Ejecución del Plan anual Operativo y presupuesto 2023**

29 **I avance trimestral**



Resumen de ejecución presupuestaria y PAO Departamentos



La señora Presidenta considera que el porcentaje del Departamento Financiero es bajo cuando es uno de los departamentos que más se mueve.

La Ing. Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, responde que en cuanto a proyectos solo tienen cuatro proyectos y respecto a PAO Financiera realiza acciones cíclicas que no se

1 ponen como proyectos y tienen lo de proveedores anuales, la auditoría financiera, esas son
2 como las actividades que tienen ellos grandes, que son las que se reflejan en este en este
3 avance; consulta a los presentes si tienen alguna duda porque están desglosados, sin embargo,
4 así se ve global y así es como van en el primer trimestre.

5 Concluye indicando que en el informe está todo el detalle completo por si lo quieren ver.

6 La señora Presidenta solicita a los Enlaces Regionales, que le hagan llegar esa información a
7 las Juntas Regionales y cualquier cosa la Gestora de Calidad y Planificación les puede brindar
8 más detalle si quisieran del presupuesto o de las actividades.

9 La Ing. Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, externa que igual tienen que
10 contemplar la aprobación del presupuesto, esto puede variar porque apenas se van a incluir,
11 entonces, eso puede variar un poco en los porcentajes que deben incluir más actividades, está
12 en proceso del reacomodo, de los planes de trabajo tanto de los departamentos como de las
13 Juntas y traerlos acá para que la Junta Directiva los conozcan.

14 La señora Presidenta considera importante recordar que a finales de este mes van a presentar
15 los informes como Enlaces Regionales y esa información es muy importante.

16 La Gestora de Calidad y Planificación externa que fue un gusto y está para servirles; se retira
17 de la sala al ser las 6:40 p.m.

18 Concluida la audiencia la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 06:**

20 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GC-PC-019-2023 de fecha 26 de abril de 2023,**
21 **suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el**
22 **que presenta el primer avance del PAO 2023. Autorizar a la Dirección Ejecutiva,**
23 **eleve este informe a la Contraloría General de la República./ Aprobado por siete**
24 **votos./ Declarado en Firme por siete votos./**

25 **Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación y a la**
26 **Dirección Ejecutiva (Anexo 01)./**

27 **ARTÍCULO 07.** Audiencia a representantes de JUPEMA.

28 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere tomar un acuerdo para autorizar el ingreso
29 del M.Sc. Erick Salas Vega, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones
30 del Magisterio Nacional (JUPEMA) y el MBA. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo.

1 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 07:**

3 **Autorizar el ingreso del M.Sc. Erick Salas Vega, Representante del Colegio ante la**
4 **Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) y el MBA.**
5 **Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo./ Aprobado por siete votos./**

6 Al ser las 6:45 p.m. el M.Sc. Erick Salas Vega, Representante del Colegio ante la Junta de
7 Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) y el MBA. Carlos Arias Alvarado,
8 Director Ejecutivo, ingresan a la sala y saludan a los presentes.

9 La señora Presidenta, brinda la bienvenida a ambos representantes de JUPEMA, quienes han
10 estado muy cerca a nuestro Colegio, han participado y han sido miembros activos en el Colegio
11 y recuerda que todo es grabado, entonces, todo lo que vayan a conversar, queda grabado tanto
12 en audio como en video.

13 Menciona que todos se conocen, por lo que no tiene que presentarlos e indica que solo el Dr.
14 Rooney Castro Zumbado, Fiscal, quien se encuentra de forma virtual.

15 Comenta que se atrevió a realizar invitación tanto al M.Sc. Vega Salas como al MBA. Arias
16 Alvarado, por toda la información que los mismos presentes se alarmaban, le preguntaban o
17 leían o escuchaban sobre el régimen de pensiones. Por lo que consideró que quién más que
18 ellos, que son los que están viviendo día a día todos esos proyectos y todas estas intenciones,
19 y todas estas ocurrencias sobre el régimen de pensiones y también saber cómo está el de ellos,
20 para poder tener criterio en la medida en que los colegiados muchas veces preguntan, porque
21 qué tirada de dar un criterio cuando no tienen conocimiento; por ello si viene de primera mano
22 es mejor.

23 La intención es hacer un conversatorio, dejar que ellos cuenten y si tienen alguna duda, este
24 es el momento.

25 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del
26 Magisterio Nacional (JUPEMA), saluda a los presentes y brinda las gracias por atenderlos e
27 indica que siempre en la mejor disposición como siempre, para tratar los temas.

28 Menciona que la M.Sc. Jara Le Maire, Presidenta, le escribió para comentarle algunas cosas y
29 cuando sale la publicación de La Nación, ella muy preocupada le solicita que informe algunas
30 cositas.

1 Expresa que ciertamente, la noticia tiene un contexto para su gusto político y que falsea algunas
2 cosas y da a entender otras que no son. En primer lugar, dice que, si más no recuerda, dice,
3 que devalúa las funciones, entonces van a entrar en un tema y desconoce si hay algún profesor
4 de español, sino que lo corrija, porque hay una gran diferencia entre revalorar y devaluar; usted
5 reevalúa cuando usted hasta sube y usted evalúa cuando usted disminuye, entonces dice el
6 artículo que JUPEMA devaluará las pensiones de los educadores y eso es mentira; JUPEMA no
7 devalúa nunca nada; no le puede decir a los educadores de la educación “les vamos a disminuir
8 la pensión”, entonces para empezar por ahí se ve que el artículo está falseado.

9 Lo otro que indica este el artículo es que lo hará por los próximos treinta y seis años, por lo que
10 se ve cuál es la intención que va detrás de eso, hay que verlo con de esa forma. Añade que
11 antes de entrar al fondo del tema, desea realizar un paréntesis para indicar que todos están en
12 educación y saben que la pensiones vienen siendo atacadas todo el tiempo, porque es un tema
13 político y le han logrado meter a la gente conceptos como pensión de lujo, como que los
14 educadores o los trabajadores de la educación se benefician, que tienen privilegios porque se
15 pensionan a los cincuenta y cinco años y ese tipo de cosas, hace darse cuenta que quienes
16 hacen eso comentarios es porque conocen el sistema educativo; porque para todos es
17 recurrente que les comenten compañeros o personas que están alrededor de que están
18 deseando pensionarse, porque es un trabajo realmente complicado, es imposible comparar el
19 estar en educación primaria y secundaria todo el día con niños y con adolescentes, eso es
20 terriblemente agotador, entonces no es comparable la edad de retiro de un trabajador normal
21 y que no se malinterprete, las madres no es igual un trabajador normal que un trabajador de
22 la educación.

23 Externa que hay muchas diferencias en la cantidad de trabajo, hay muchas diferencias en todo
24 el tema que tienen que ver con la parte psicológica, física, etcétera, y eso hace que la edad de
25 retiro tenga que verse de una forma diferente. Dicho eso hay algunos conceptos que es
26 importante entender para poder referir a lo que están diciendo y el primer concepto que es
27 importante es el perfil de beneficios que está directamente relacionado con lo que el trabajador
28 va recibir o va a dar para efectos de una pensión, entonces, qué entra básicamente en el perfil
29 de beneficios: la edad de retiro y cita el ejemplo de que mientras en el IVM y en algunos otros
30 sistemas de pensión del mundo la gente se pensiona entre sesenta y sesenta y cinco años, en

1 algunos países hasta los setenta años, entonces esa es la mentira en el sector educación,
2 también es variado y varía, según el momento en el cual se empieza a trabajar, no es lo mismo
3 una persona que empezó a los diecisiete años a trabajar a una persona que empezó a los
4 cuarenta y resto.

5 No es lo mismo porque la persona que empieza antes obviamente se pensiona, antes y la que
6 empieza después en educación, tiene que aportar más cuotas, entonces la retiro es importante
7 en el sector de educación, cincuenta y cinco años es la edad y ese es el primer concepto del
8 perfil de beneficio, el otro es el aporte que se va a hacer, no es lo mismo lo que aporta un
9 trabajo de la educación a un trabajador del IVM, es decir, mientras el educador están aportando
10 un ocho por ciento y hasta más, la gente pensionada en el sector del IVM donde la gente está
11 aportando un seis punto setenta y cinco por ciento, entonces ahí ven una gran diferencia y lo
12 otro es la tasa de reemplazo, es la pensión que se va a recibir verdad; es decir, cuánto del
13 salario de referencia que un concepto importante va a recibir.

14 Externa que la tasa de reemplazo es el porcentaje que se va a recibir del salario de referencia,
15 el cual es un salario que se toma como un promedio en algunos casos, de los últimos tantos
16 años en el caso, por ejemplo, en el caso del IVM es el promedio de los últimos veinticinco años
17 de salario, entonces se saca con promedio y de ahí se saca el salario de referencia, del salario
18 de referencia es un porcentaje de la tasa de reemplazo; en el caso de algunos trabajadores de
19 la educación porque hay que recordar que hay varias leyes, la 2248, en algunos casos llega
20 hasta un cien por ciento o un ochenta por ciento; luego vienen otras leyes 7268, etcétera; 7531
21 que llegan hasta el sesenta por ciento; entonces de ese promedio y van a dar hasta un sesenta
22 por ciento. Añade que en el IVM ese promedio anda entre un cuarenta y cinco y un cincuenta
23 por ciento, el más bajo, por lo que el perfil de beneficios del IVM, es diferente al del sector de
24 educación y es diferente al del Poder Judicial.

25 La señora Presidenta externa que esas son a las que llaman de lujo.

26 El MBA. Arias Alvarado, Director Ejecutivo de JUPEMA, el tema es que algunos han definido
27 pensión de lujo, de diferentes formas, algunos dicen que más de tantos millones es una pensión
28 de lujo, el Sr. Álvaro Ramos Chaves, cuando fue Superintendente de Pensiones, dijo que una
29 pensión de lujo es la pensión por la cual el trabajador no ha cotizado, entonces es la que se
30 acerca un poquito más, pero también está errada, porque si se analiza la parte teórica y no

1 desea confundirlos con conceptos técnicos, pero está el primer pilar, segundo pilar, tercer pilar
2 y cuatro pilar; el primer pilar es la pensión básica, es la que da JUPEMA a los educadores y la
3 que da el IVM a quienes están fuera de JUPEMA, eso es pensión básica. Dentro de la pensión
4 básica está la llamada capitalización colectiva, es decir, todo el mundo aporta a todos sus
5 aportes y se hace una buchaca, por eso es colectivo, en el segundo pilar, que desde el ROC
6 para que la pensión complementaria se le llama capitalización individual, porque solo usted,
7 aportes y se lleva una cuenta individual, si la persona se va, le dan su parte, si usted se muere
8 le dan su parte y en el régimen básico como es colectivo, hay un concepto intrínseco, que es
9 la solidaridad y se refiere con ello a que si cae invalido, entonces el sistema reconoce con el
10 aporte de todos y darán una pensión de por vida y la persona no ha cotizado para eso, no ha
11 terminado de cotizar porque no puede trabajar, no está cotizando, por lo que eso es una prisión
12 de lujo según Álvaro Ramos, porque la persona no cotizó para eso. Si la persona fallece y se
13 le da esa pensión a sus familiares, en caso de que haya temas de orfandad o a la pareja, esa
14 persona, tampoco cotizó para eso; entonces sería una prisión de lujo entonces, el concepto
15 también está alejado de la realidad.

16 Menciona que ayer el señor Presidente dentro de sus discursó se refirió a las pensiones de lujo,
17 por lo que se podría decir que la pensión de lujo es aquella pensión que pasa de ciertos millones
18 de colones, pero también, esa gente cotizó para eso, es decir cuando se saca el salario de
19 referencia, lo que lo que se hace es eso, se hace un promedio de todos los salarios. Añade que
20 hay leyes que disponían en su momento, que le podían dar a la persona hasta un 100% de los
21 últimos dos años y eso es lo que dice la ley; que a la gente le parezca o no le parezca, es otro
22 tema, pero eso es lo que dice la ley entonces la gente se ajustó a eso, de decir si la gente tuvo
23 en los últimos dos años cinco, seis o siete millones de colones de salario, eso es el dato de
24 referencia y sobre eso se calcula y si la ley dice que es el cien por ciento, el salario fue de cinco
25 millones, la pensión será de cinco millones de pensión; aclara que eso depende de la ley y no
26 va a entrar en juicios de valor con respecto a eso, porque le parece que las leyes han ido
27 cambiando y se han sido haciendo reformas, etc.

28 Menciona que dentro de eso hay otro concepto y que es lo que se llama el reparto, lo que
29 llaman pensiones de reparto y también habla de beneficios definidos, es decir, se define cuáles
30 son las condiciones, es decir cuánto es lo que se tiene que aportar y cuánto es lo que se va a

1 recibir eso, se define desde el primer momento, la persona sabe que cuando empezó a aportar
2 le van a decir "ocupa tantas cuotas y se le va a dar un porcentaje del promedio de los últimos
3 salarios". El otro pilar, que es el ROC, se llama de contribución definida, la persona no tiene
4 un beneficio definido, no sabe y contribuye definitivamente para que le den un aporte, pero la
5 persona no sabe cuánto va a ser ese aporte el que gestiona la pensión no está obligado y en el
6 de JUPEMA, están obligados a dar lo que prometieron al principio. Señala que en caso de
7 tener alguna duda la externan para aclararla.

8 La señora Presidenta externa que la intención de estas leyes de estas nuevas reformas que
9 están proponiendo, es que estas normas de reparto no existan.

10 El MBA. Arias Alvarado, Directora Ejecutiva de JUPEMA, externa que a eso es lo que se quiere
11 llegar, porque cuando uno trata a una persona va viendo cómo piensa, cuando se lee mucho y
12 se escucha a una persona muchas veces, más o menos se empieza a entender y lo que ha
13 pasado en algunos países del mundo, es que los sistemas de reparto son insostenibles porque
14 los sistemas de capitalización colectiva y reparto lo que hacen es que la persona que está
15 pensionada hoy, la están pagando los que están trabajando hoy y los que están trabajando
16 hoy, cuando se pensionen van a ser pagados por los que están trabajando en ese momento,
17 por el trabajador del mañana entonces, entonces lo que se dice es que como la gente está
18 teniendo menos hijos, entonces hay menos gente que va a asumir esa carga.

19 La señora Presidenta indica que también las personas que no están en ningún régimen de
20 pensión, que no están cotizando.

21 El MBA. Arias Alvarado, Directora Ejecutiva de JUPEMA, expresa que eso es el tema de la gente
22 que está fuera del sistema, retoma y añade que el primer tema es que la natalidad ha
23 disminuido y se supone que debe haber un número de trabajadores para que con soporte
24 paguen un pensionado, alguna gente ha hablado de siete trabajadores, que es el mínimo, otros
25 hablan de cinco, se tiene estimado que para el 2050 el número de trabajadores por pensionados
26 sea de tres y ya empiezan a decir "mira eso no es insostenible"; lo otro que apuntan es que las
27 personas están durando más tiempo, mientras no hace cincuenta años la esperanza de vida
28 andaba por sesenta años, en los años cincuenta se hablaba de sesenta y dos años y hoy en día
29 se habla de ochenta y cinco años, que para dentro de dentro de treinta años más o menos la
30 gente va a durar mínimo ochenta y cinco años, eso quiere que si en el Magisterio, se presionan

1 a los cincuenta y cinco años y la persona dura unos ochenta y cinco años, según esa tablita,
2 van a ser treinta años que hay que pagar la pensión; entonces, vuelven al concepto de pensión
3 de lujo, en sana teoría, no sabe si hay algún matemático presente, no sabe mucho de eso, pero
4 si hace la formulita se va a dar cuenta que no da tampoco, o sea la persona no ha aportado
5 para tener treinta años de pensión.
6 Añade que en realidad el concepto de pensión de lujo, es está muy distorsionado, porque si
7 toman el concepto del Sr. Álvaro Ramos, efectivamente, tampoco esas personas habrían
8 cotizado para eso, entonces el hecho de que la gente esté durando más hace que se dé una
9 gran presión sobre el fondo que está sosteniendo la pensión y si además eso añaden que hay
10 menos trabajadores aportando, todavía más y si a eso se le agrega algunas cosas que se están
11 viendo hoy en día, es decir, hay una mayor informalidad, por ejemplo la gente que ya no quiere
12 estar en el sistema porque les han metido en la cabeza que no van a tener pensión, entonces
13 dice "yo ahora no voy a aportar" y si además de eso se le agrega, por ejemplo, en el caso de
14 los educadores que no hay aumentos en los salarios, porque no hay aumento en las pensiones,
15 entonces hace que el monto que está aportando la persona no crezca, entonces todas esas
16 cosas hacen que se complique un poquito la cosa.
17 Dicho lo anterior, entrará al tema del artículo que habla de la fórmula autobalance que tiene
18 JUPEMA, quien tiene desde el 2016, una forma de auto balance, va a tratar de explicarlo en
19 palabras llanas.
20 Si se hace un presupuesto, hoy en día y dice "ok esto es lo que gano, esto es lo que gasto y
21 voy a hacer este ahorro para irme en diciembre a pasear"; entonces quiere ir a pasear donde
22 quiera, por ejemplo, a Francia, quiere ir a conocer la Torre Eiffel, tiene que ir guardando un
23 puñito todos los meses y cuando se va por junio o julio y no le están brindando recargos, se le
24 disminuye el ingreso y dice "Bueno, qué hago acá, me quitaron lecciones, qué hago porque no
25 estoy recibiendo los mismos ingresos", o sea, ahora cuál es el plan de contingencia de la
26 persona, no puede decir "voy a dejar de comer" o "voy a dejar de pagar la renta" porque le
27 quitan la casa, bueno si tiene que hacerlo lo hace, pero no puede decir "voy a dejar de comer";
28 entonces la persona hace un plan de contingencia, el cuál es no ir a Francia o decir voy para la
29 Francia de Siquirres, o lo posterga.

1 Menciona que antes de referirse a la fórmula autobalance, brindará un concepto que es básico
2 en pensiones, es súper fácil y se llama tasa actuarial, es básico en cualquier sistema de fondeo,
3 de fondo de inversión en cualquiera porque eso es lo que hace en finanzas hay lo que se llama
4 el valor del dinero en el tiempo, o sea, no es lo mismo los mil colones que se ganaban hace
5 veinte años a los mil colones que se ganan hoy en día, no alcanzan ni para una empanada y
6 entonces, eso es el valor del dinero en el tiempo y cómo hacen los actuarios en pensiones para
7 decir "ok, si usted me aporta tanto, durante tanto tiempo, yo le doy una pensión de tanto
8 durante tanto tiempo" bueno, se hace un juego con el valor del dinero en el tiempo y lo que se
9 hace es calcular que se recibirán a portes durante ene años y esos aportes los van a reinvertir
10 a una tasa de interés, de cuánto esa es la gran pregunta porque están hablando de que la
11 persona se pensionará, entre tanto tiempo, por ejemplo treinta años y para calcular la tasa de
12 interés se hace el supuesto; todo esto es con supuestos entonces se dice "bueno, esta persona
13 va a ir aportando, se le va a ver un incremento en el costo de vida, el aporte va incrementando"
14 y se va a hacer una reinversión en el tiempo que va a ir generando dinero en el tiempo y todo
15 eso traído a valor presente, que algunas fórmulas para hacer eso, permiten hacer un fondo que
16 va a sostener a esa persona por tantos años, cuántos es tantos años, para eso se utiliza lo que
17 hablaba de las tablas de longevidad de las personas; por eso es tan importante la definición de
18 cuál es la esperanza de vida, que eso se utiliza.

19 Menciona lo que pasa si la persona duró más de lo que se estableció en la fórmula de esperanza
20 de visa, diay se supone que el régimen se lo financia y se compensa con los que se mueren
21 antes.

22 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, recuerda este la disputa que había con una
23 abogada en la administración pasada, que es justamente por los informes actuariales que
24 JUPEMA se hizo presente varias veces, para dejar claro que el régimen es mantenible y ella
25 creía que no y esa parte que tiene JUPEMA

26 esa fuente que tienen ustedes también y la gente que entra y que sale también, ese es el juego
27 al que se refiere.

28 El MBA. Arias Alvarado, Directora Ejecutivo de JUPEMA, señala que los informes actuariales son
29 súper importantes y hacen una muy buena referencia, la Diputada se llama Yorleny León, quien
30 presentó varios proyectos de pensión y ella de alguna forma, cuestionó los estudios actuariales,

1 están los estudios cerrados y los que son abiertos, el cerrado se hace para una población
2 cerrada, es decir, "aquí no entra nadie" y la población abierta es la que dice "bueno aquí entra
3 más gente" y la Diputada decía lo que debía ser para una la población cerrada por que la masa
4 de trabajadores de la educación ya está definida, entonces, si bien es cierto, unos se pensionan
5 y salen del sistema, otros los sustituyen, mientras que después se hace uno abierto pensando
6 en qué pasa, si se abren más escuelas, etcétera, etcétera; entonces son temas de definición de
7 los estudios actuariales, insiste en que un estudio actuarial se hace con supuesto, por ejemplo,
8 la tasa de interés que se va a recibir, cuántos trabajadores van a ver durante tanto tiempo en
9 la educación, cuánto van a durar todo; ese tipo de cosas se están actualizando constantemente,
10 son muchísimas las variables y una vez que se tiene eso, se tiene que definir la tasa actuarial,
11 es decir, cuál es la tasa de rendimiento que se tiene que obtener para asegurar la pensión o
12 sea, cuánto hay que invertir esa plata para poder sostener la gente ya está pensionada y la que
13 se va a pensionar; un estudio actuarial como los que hace JUPEMA, se hace por cien años, es
14 decir, en esos cien años se define si son capaces de obtener la gente que está pensionada hoy
15 y a la que se va a pensionar, es decir, que hay gente que ni siquiera ha nacido y va a entrar a
16 la educación que ellos van a decir, esa persona tienen pensión o no tiene pensión.
17 Externa que la definición de esa tasa, efectivamente requiere una serie de modelos financieros,
18 matemáticos y estadísticos grandes y estudios actuariales profundos para poder definirlo y
19 JUPEMA lo ha definido cada año. Añade que, en este momento, la tasa actuarial que requiere
20 JUPEMA para poder garantizar la pensión de los pensionados actuales y los futuros hasta por
21 cien años es de un 5.87% de tasa real e introduce aquí otro concepto, "tasa real", cita el
22 ejemplo, si se tiene una platita por ahí se la lleva el Banco y el Banco le dice "le voy a pagar un
23 5%" y usted dice "qué maravilla, voy a invertir un millón de colones hoy y voy a recibir un
24 millón cincuenta mil colones dentro de un año", pero sucede que la inflación es de un 6%,
25 entonces todo cuesta un 6% más y ese millón cincuenta mil colones, en realidad, vale diez mil
26 colones menos a fin de año, o sea, entonces ese es el concepto del valor del dinero en el
27 tiempo, usted tiene un millón cincuenta mil colones que a precio de hoy en realidad vale
28 novecientos noventa mil colones, ya perdió diez mil colones y consulta a los presentes si tiene
29 sentido ganarse el 5%, considera que sí y no, porque perdió plata ahora y sí, porque si no tiene
30 otra opción de por lo menos perdió menos si se lo hubiera guardado en la casa a fin de año lo

1 que va a tener es un millón que vale sesenta mil colones menos, pero al valor de hoy tiene
2 novecientos cuarenta mil colones y la tasa es real, lo que hace es corregir ese error, la tasa
3 real lo que dice, es "bueno, si usted obtuvo un 5% y la inflación fue de un 6%, cuál es la tasa
4 real" y es menos uno, así es a groso modo, existe una formula pero es muy aproximada,
5 simplemente hay que quitar la inflación. Lo que tiene sentido es lograr una tasa real positiva y
6 si por ejemplo, le están dando un 5% de interés y la inflación es de un 6%, se debe buscar una
7 inversión que le genere al menos, el 6% para mantener el valor en un año.

8 La señora Presidenta señala que o el 6.5%.

9 El MBA. Arias Alvarado, Directora Ejecutivo de JUPEMA, responde que claro, entre más mejor
10 porque entonces sí se le va a dar valor y a JUPEMA no le alcanza con que sea positiva JUPEMA
11 dice "no solo tiene que ser positiva, tiene que ser de un 15.87%, es decir, que el Gobierno tiene
12 que lograr un 5.87% más la inflación, si la inflación sí es un 6% cuánto tiene que lograr JUPEMA
13 si ocupa un 5.87%, sería un 11.87% y dónde se consigue un 11.87% hoy en día, solo
14 invirtiendo, pero ese es el problema nada rinde un 11.87., entonces, vea el dilema en el que
15 están, tienen que lograr un 11.87% de tasa de interés nominal o del rendimiento nominal, para
16 poder decirle a los educadores "tranquilos porque en los próximos cien años ustedes van a
17 tener su pensión"; por eso es la lucha que tienen constantemente en JUPEMA por abrir
18 posibilidades de inversión y alternativas de inversión porque en los mercados de valores es muy
19 difícil lograr eso y entendido que se tiene que lograr un 15.87% real, la fórmula de autobalance
20 lo que dice es el mismo concepto que le dijo ahora con el tema del presupuesto, sino se alcanza
21 el 5.87% real que no se revalore las pensiones porque si no se está logrando lo necesario lo
22 que hace si revalora la pensión es sacarle al fondo y lo que hace al sacarle al fondo es debilitarlo
23 y poner en peligro la pensión de todos por el resto del tiempo; entonces, la fórmula autobalance
24 es como un "back up", es como un plan de contingencia en caso de que no se logre la tasa
25 actuarial, entonces cuándo se activa la fórmula auto balance, solo si no se alcanza la tasa
26 actuarial.

27 Recuerda que. en el 2016, JUPEMA estableció la fórmula de auto balance ha sido criticada desde
28 entonces por la Superintendencia y sucede que, en los últimos reportes, la Superintendencia
29 sale recomendando que aplique todo el mundo la misma fórmula porque eso no es un invento
30 de JUPEMA, no es que es un genio lo que 'pasa es que JUPEMA sí pasa muy actualizado

1 constantemente, ellos revisan lo que pasa en todo el mundo y se aplica en otros países desde
2 hace mucho tiempo y es simplemente eso, lo que hace es decir "qué hago yo si no logro tener
3 lo que esperaba tener" bueno ahí se quita algunos gastos que tenían previstos y cuáles son
4 algunos datos que tenían previsto y es revalorar las pensiones, que es ajustarlas al costo de
5 vida, entonces JUPEMA desde el 2016, ha venido aplicando el costo de vida, aclara que están
6 hablando del Régimen de Capitalización Colectiva, en el régimen de Hacienda no están
7 aplicando incrementos y los presentes lo saben, no han ni los salarios, ni han aumentado las
8 pensiones tampoco.

9 Indica que se ha venido obteniendo la tasa actuarial, desde que se utiliza la fórmula de auto
10 balance hasta el año pasado, el cual va a recapitular. El año pasado se dieron un montón de
11 factores que vienen hablándose desde el de la pandemia, cuando sea la pandemia lo que pasa
12 en el mundo es que toda la gente se encierra, la gente no va a los restaurantes, no va a las
13 tiendas y lo que pasa con el que tiene una tienda es que no puede pagar alquiler y lo que pasa
14 con el dueño del local es que no recibe ingresos y lo que pasa con el que tiene el negocio
15 cuando no llega gente es que tiene que cerrarlo, etcétera, etcétera; eso genera una situación
16 económica compleja; aparte de eso, también se dio lo que se llamaba la crisis de los
17 contenedores, se armaron en huelga todos los que tienen contenedores y no llegaban a los
18 países y lo que pasa cuando no hay materia prima es que no se produce y genera también una
19 situación económica; aparte de eso, Rusia le declara la guerra Ucrania; por temas geopolíticos
20 importantes, de recuperación de tierras y están hablando de un país rico en granos en rico, en
21 minerales, etcétera, que, evidentemente le interesan a cualquier y eso genera también una
22 crisis en todo el mundo, especialmente energética y recuerda que estos países son uno de los
23 principales productores de petróleo y productores de granos; eso genera también una situación
24 económica compleja que hace que todas las economías se caigan y en Costa Rica, no fue la
25 excepción, se dan una serie de circunstancias que hacen que también la economía se caiga y
26 con eso la inflación empieza a subir a niveles del 12%.

27 Retoma el tema de la formula matemáticas, la cual simplemente es sumatoria entonces un 12%
28 de inflación más un 5.87% de tasa actuarial, están hablando de un 18% de rendimiento y en
29 ningún lugar se consigue un rendimiento el 18%; reitera que en ningún lugar se consigue. Las

1 tasas de rendimiento que están para la época, eran del 4% por ciento e insta a ver lo difícil que
2 es gestionar un fondo de pensión.

3 La señora Presidenta expresa que, sin embargo, JUPEMA lo logra.

4 El MBA. Arias Alvarado, externa que lo logra porque todos los días era una presión terrible por
5 lograr la tasa de interés, pasan constantemente viendo qué hacer y lo que han hecho, en temas
6 de inversión en realidad hay mucha, cosa y hay muchos conceptos y no quiere confundirlos;
7 pero, por ejemplo, está el tema de diversificación, el tema de estados emergentes, el tema de
8 la inspección como tal y en ese hay muchas modalidades, muchas clases de inversión y la
9 inversión en general es muy sencilla.

10 Comenta que hay una relación directa entre el riesgo y la rentabilidad, hay un concepto que es
11 básico, riesgo y rendimiento caminan de la misma forma, mayor riesgo, mayor rendimiento,
12 menor riesgo, menor rendimiento.

13 El M.Sc. Erick Vega Salas, Representante del Colegio ante JUPEMA, saluda a los presentes y
14 agradece el espacio, porque son muy importantes, para aclarar los temas que tanto van, no
15 solamente a la Junta Directiva, sino a los colegiados en general, con respecto a la noticia, que
16 provoca preocupación no solamente a los colegiados, lo cual es lógico y ya el MBA. Arias
17 Alvarado, habló un poco del artículo que tiene tintes políticos, que desde la propaganda política
18 ya había un discurso contra las pensiones entre comillas de lujo y entre ellas, algunas que son
19 del Magisterio, sin embargo, en esa cola se van todas en general.

20 Considera que está el artículo como tal, sí está sesgado en cierta forma, de hecho, está
21 opinando la Sra. Rocío Aguilar, quien es la jefa de la SUPEN, y el día de ayer la Junta Directiva
22 de JUPEMA tuvo una reunión con la SUPEN, donde vuelven a instar, dentro de las
23 recomendaciones que ellos hacen a cambiar el perfil de beneficios; ellos andan buscando desde
24 hace tiempo que JUPEMA cambie el perfil de Beneficios que implica, ampliar la edad de retiro,
25 por ejemplo, muy posiblemente el cambiar la fórmula de la cotización, lo que pasa es que ayer
26 fueron muy contundentes en que por el momento el régimen, es muy solvente y no necesita
27 cambiar el perfil de beneficios; por lo menos en estos momentos, en la actualidad no es
28 necesario; así lo hicieron saber, para tranquilidad de todos los agremiados que en este
29 momento, no es necesario hacer esos cambios a pesar de dicha recomendación.

30 La señora Presidenta, consulta si la Ley puede obligar a cambiar ese perfil.

1 El MBA. Arias Alvarado, responde que hay dos cosas y recuerda que lo que está establecido en
2 las diferentes leyes, es lo que hay que aplicar, por ejemplo, en la 2248 decía se pensiona con
3 tantas cuotas y con tantos años de servicio, con un tanto por ciento y como esa Ley ya estaba
4 establecido lo que han hecho son reformas a través de ella, entonces dijeron "vamos a aplicar
5 el artículo 70 o 71 que tiene que ver con que tienen que aportar más", o sea, ya no es, el 8%
6 sino que tienen que aportar hasta un 16% y además de eso tienen que dar una contribución
7 solidaria, que no va a ser del tanto por ciento de la pensión, por lo que esas pensiones las han
8 ido capando, hasta en un 150%, es decir, una persona que tenía una pensión de diez millones
9 de colones, las han ido rebajando a través de ley, hasta alcanzar con contribuciones solidarias
10 que tienen que aportar hasta un 50%, porque la OIT establece que la pensión, a la cual se le
11 puede bajar, es hasta un 50%, Costa Rica lo ha estado haciendo hasta un 55%, pero ya eso se
12 ha venido corrigiendo porque la OIT saca eso y lo que pasa es que sacan un proyecto y de ahí
13 le dicen a la gente "ahora sí, vamos a aplicarle a esos que ganan" y no pueden, o sea, no
14 pueden porque llega hasta un 50%, por más impuestos y por más cosas que le metan nuevas
15 no pueden ya llegó hasta ahí, entonces eso es venderle humo a la gente.

16 La señora Presidenta consulta, sino están en peligro, está solvente JUPEMA, si van a una lucha
17 con las corrientes legislativas, si pueden estar tranquilos.

18 El MBA. Arias Alvarado, responde que el último estudio actuarial que hace JUPEMA, establece
19 que el régimen es sostenible, que además de eso, no solo está en equilibrio, sino que tiene un
20 superávit actuarial, es decir, después de haber hecho todo ese estudio se determina que
21 JUPEMA tiene un superávit de setenta y cuatro mil millones de colones y lo que pasa con esos
22 proyectos de ley que están planteando es que lo que sale en La Nación es incorrecto, el falseado
23 y tiene una intención que es abrir espacio a esos proyectos de ley. Emite su criterio personal,
24 no es de JUPEMA, es lo que logra ver en el ambiente; es abrir espacio para esos proyectos de
25 ley, el 22760 que tiene que ver con la idoneidad de los miembros de Junta Directiva y ahora la
26 señora Prosecretaria se refirió al proyecto de la Sra. Yorleny León, el cual dice que, porque son
27 educadores, no son economistas, no son financista, no son abogados no tienen capacidad para
28 dirigir un tema con es el de pensiones o cualquiera que tenga que ver con pensiones.

29 La Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada de la Asesoría Legal, recalca que, desde que existe
30 el Gobierno Corporativa, esas leyes lo que pretenden impulsar es que quienes participen en la

1 Junta Directiva sean los educadores de ahí la importancia de siempre estar preparados, ser
2 idóneos y estar prepararnos para lo que venga, puede dar seguridad que el representante de
3 Colypro, se está instruyendo, ha hecho este curso de riesgo y todo; por lo que cree importante,
4 establecer eso tal vez a través de los medios o algo así, no sabe si La Nación dio respuesta al
5 artículo del 27 de abril hecho por Don Óscar Rodríguez, porque en realidad para ella no tiene
6 nada importante lo que dice es, perdió un 29% de poder adquisitivo y todos han perdido el
7 29% del poder adquisitivo de los salarios también, es la realidad nacional, sino más bien no
8 habla nada de apetito de riesgos, no habla nada de inversiones ni nada en inversión extranjera;
9 tampoco habla de la realidad que están viviendo últimamente a nivel mundial y la caída del
10 dólar, que es una realidad nacional y mundial que están viviendo
11 El MBA. Arias Alvarado, añade que del artículo lo que asusta es el titular, la gran parte del fondo
12 no es tanto, hasta que dice que van a ser devaluadas hasta el 2036 o por 36 años, algo por el
13 estilo, eso no es así, porque lo que está haciendo es siendo un Nostradamus, para decir qué va
14 a pasar en la economía hasta esa época, que va a ser que haya que doblar; insiste la fórmula
15 se activa, cuando no se alcanza la tasa actuarial, pero cómo lo saben si se ha alcanzado siempre,
16 y esta vez no se alcanzó porque los factores macroeconómicos no permitieron porque aunque
17 JUPEMA, a diferencia de todas las operadoras de pensiones, sí alcanzaron rendimientos
18 positivos, pero cuando se le quita la inflación es cuando la mula botó a Genero, porque la
19 inflación es del 12% y se estaban obteniendo rendimientos entre el ocho y diez por ciento, que
20 son buenísimos pero al meterse la inflación entonces es casi menos dos porque el Banco Central
21 ha establecido que la meta de inflación está entre un 3 + -1%, lo que dice eso es que el
22 máximo va a ser 4 o que va a ser el mínimo 2%; entonces si es un 2% en buena hora, pero si
23 es un 4%, tenían que obtener rendimientos del 9.87% porque hablaron de un 5.87%, el cual
24 alcanzaron, el rendimiento que han alcanzado es de un 10%, lo han hecho porque cuando se
25 dan esas situaciones ante la necesidad del sistema de captar dinero, suben las tasas de interés
26 y entonces aprovechan para hacer inversiones de muy largo plazo y si tienen una inversión
27 desde hace diez años, que la hicieron al 20 de un rendimiento del 11% siguen obteniendo ese
28 11% todavía hoy entonces están alcanzando el rendimiento. Además de eso, dan préstamos,
29 los cuales andan entre un 8% y un 11%, por lo que están alcanzando la tasa actuarial y lo que
30 está pasando es que cuando afecta la inflación es donde se ven afectados con el tema.

1 Añade que cuando dicen "vea, es que los que están administrando, los que están Juntas
2 Directivas tienen que ser idóneos y solo es idóneo el que es economista o el que financista",
3 eso es mentira, eso es mentira porque para hablar de gobernanza el tema es más amplio de lo
4 que es simple vista parece y lo que le han vendido a la gente; porque la gobernanza proviene
5 de una normativa que se llama "Basilea" que es, en realidad un comité que se formó entre los
6 principales países del mundo y se hizo una reunión en Basilea, que queda en Suiza y entonces
7 se le puso Basilea; hay un Basilea 1, Basilea 2 y Basilea 3; lo que salió del primer Basilea es
8 que antes los problemas de los Bancos tenían ellos que asegurar que tenían solvencia y en
9 aquella oportunidad que se fue en los años ochenta, definieron que los bancos tenían que tener
10 un capital suficientemente solvente para garantizar que podían devolver la plata y a partir de
11 Basilea 1 han venido muchas Basileas, hasta que llega el tema de gestión de riesgos y toda
12 esta cosa que hay hoy en día y habla de algo que se llama Gobierno Corporativo, que es cómo
13 se manejan a nivel de gobernanza las instituciones, lo que pueden hablar de Colypro es que
14 está la Junta Directiva en primer lugar, segundo está la administración, la alta gerencia y
15 eventualmente algunos comités estratégicos, esa es la gobernanza que tiene la institución,
16 entonces, quiénes son idóneos para para administrarla por supuesto que son los educadores
17 porque hablan de temas de educación y puede haber alguien que no sea, educador también,
18 por supuesto, porque aporta, porque además tienen que ver con temas políticos, aquí un
19 politólogo sería maravilloso, un abogado, es súper necesario, un economista, es súper
20 necesario, un financista; o sea todos caben, dentro de la misma institución como lo es JUPEMA
21 ocupan educadores, porque son los que han tenido toda la trayectoria trabajando y esa
22 trayectoria les permite conocer cuáles son sus necesidades y pueden aportar, porque un
23 economista, un financista, un abogado, no va a ver lo que está viendo esa persona que tiene
24 toda la vida estar en educación.

25 Menciona que vienen otros proyectos y el tema en primer lugar es decir que según el último
26 estudio actuarial dice que JUPEMA sí es solvente que actuarialmente equilibrado y que además
27 tiene un superávit de setenta y cuatro mil millones con las condiciones en las cuales se hizo el
28 estudio, pero si se varía una condición es estudio y puede variar como cuando viene un proyecto
29 de ley al cual le está haciendo una gran promoción el Sr. Rodrigo Arias, ayer en el informe del
30 Presidente, empieza diciendo que va a atacar las pensiones de lujo y de seguido viene el

1 Presidente del Congreso, el Sr. Rodrigo Arias y dice "hay que hacer la pensión solidaria" y el
2 proyecto de este pensión solidaria lo que dice, entre otras cosas, porque hay que sacar un buen
3 dato para hablar de eso, ya que le ofreció a la señora Presidenta que si quieren hacer un Foro,
4 él con todo gusto colabora, sea a través del M.Sc. Vega Salas, trae gente para que lo brinde
5 porque sabe que los colegiados tienen muchas preguntas.

6 La señora Presidenta, indica que la intención es esa y lo había hablado con el M.Sc. Vegas Salas,
7 que como Colegio, es la Junta Directiva quien primero debe entender toda esa información y la
8 instrucción, la educación al respecto y es educar a la gente, porque muchos del Magisterio no
9 lo está comprendiendo, no porque no pueda, simplemente porque al rato la comunicación no
10 llega como tiene que llegar, ya lo dijo la Licda. Sagot Somarribas, leen el enunciado de La
11 Nación y con eso se quedan y se horrorizan, entonces tal vez un Foro, lo que se ha pensado es
12 como lo han manejado en forma virtual, un conversatorio donde se ayude a abrir a los
13 colegiados que conocen cómo está la situación.

14 El MBA. Arias Alvarado, termina resumiendo que los estudios actuariales se hacen con supuestos
15 y el primer supuesto que hay que hacer y habló hace un ratito es el perfil de beneficios, habló
16 de los aportes, lo primero que hay que entender es que en los sistemas de pensiones son
17 aportes tripartitas, estado, patrón y trabajador, como trabajador aporta, pero también el Estado
18 le da un aporte y el patrono otro aporte; en el caso del Estado, el aporte es uniforme, tanto
19 para la educación, para IVM y para Poder Judicial, actualmente es de un 1.57%; hace un año,
20 más o menos era de un 1.41%, se había acordado que el Estado iba a incrementar eso hasta
21 1.91%, ya van por unos 1.57% y lo que pasa si se quita ese 1.57% de ese aporte ya varió la
22 fórmula y tiene que ver de dónde lo coge, tiene varias opciones, se le cobra a la persona o se
23 genera más plata, las dos son complicadas y eso es lo que dice el proyecto, van a pasar ese
24 1.57% para darlo en una pensión solidaria y podrían hablar de ese proyecto hasta la saciedad,
25 pero no quiere quitar mucho tiempo a la Junta Directiva, pero lo que quiere dejar en el aire es
26 que si se varía la fórmula, el estudio actuarial cambia.

27 Añade que viene otro proyecto que dice "ya usted tiene la pensión, pero vamos a poner una
28 pensión solidaria" y cuánto es la pensión solidaria, es lo mismo del régimen no contributivo
29 ochenta y dos mil colones, o sea la gente del régimen no contributivo es el cuarto pilar, gente
30 que no contribuye, o sea, le dan una pensión en extrema pobreza de ochenta y dos mil colones

1 y le dicen que darán la pensión a todo el mundo, pero la van a cobrar de la propia pensión y si
2 la pensión es de trescientos mil se le deben restar ochenta y dos mil porque esa es la pensión
3 solidaria, no se va a dar de más nada, solo que una parte dice que es solidaria y además de
4 eso dicen "le voy a dar sobre esos ochenta y dos mil colones, aguinaldo si solo puedo dárselo
5 porque si no me alcanza no se lo doy", o sea, ya le van a capar el aguinaldo de esa parte y
6 además de eso le dicen "vea y si usted tiene que suceder a esa pensión porque usted se murió
7 y su pareja no se la van a dar porque ya eso no se sucede"; entonces, en realidad le están
8 quitando su plata de forma descarada, eso es ese proyecto, con el cuento de que dan una
9 pensión a todos los que no tienen claro y el que no tiene se va a salvar porque le van a dar una
10 pensión, pero bueno, para eso se hizo el régimen no contributivo, entonces le dijo al Ministro y
11 le dijo que eso era muy fácil, para qué se va a complicar, que le diera una pensión a todo el
12 mundo y le respondió "no, es que no alcanza".

13 En cuanto al proyecto de la Diputada Pilar Cisneros, dice que hay que uniformar el aporte del
14 patrono porque si bien es cierto en educación sea aporta más que el IVM, también el patrono
15 da otro poquito más, en el IVM se da un 5.25% y el Estado, el MEP da un 6.25% y lo que Pilar
16 dice es que hay que igualarlo entonces lo que él manifestó es que era perfecto, que se igualara
17 hacia arriba y se diera al IVM un 6.25% en lugar del 5.25% y ella dice "no, hay que bajar y a
18 ustedes vamos a darle el 5.25%" y que pasa si se quita ese 1.25%, otra vez se está variando
19 la fórmulas, entonces JUPEMA pasa de un superávit actuarial de setenta y cuatro mil millones
20 de colones, en el caso del proyecto del Rodrigo Arias, a un déficit de doscientos trece mil
21 millones de colones y si le meten a eso lo del proyecto de Pilar, todavía va para abajo; entonces
22 lo que va a pasar es que el proyecto de Pilar lo que dice es "varíe el perfil de beneficio por ley"
23 y ahora ya no le va a dar a la gente la posibilidad de pensionarse los cincuenta y cinco años,
24 sino hasta los sesenta años; Además de eso, ya no le va a dar el patrón, el MEP un periodo de
25 transición de dieciocho meses, después les dicen ya no les vamos a dar el aporte del patrono
26 de ese seis y resto por ciento, sino que será de un 5% y lo vamos a empezar a rebajar
27 escalonadamente; entonces, aquí lo que quiere decir, es que todo eso va en detrimento del
28 primer pilar, que es la pensión básica; entonces, ahí sí los van a meter en problemas y desde
29 su punto de eso lo han venido gestando desde hace mucho tiempo y casualidades, no hay
30 porque cuando entró la Sra. Rocío Aguilar, habló de unificar las pensiones y hace unos días y

1 en ese mismo artículo la Sra. Aguilar dice "es que el perfil de beneficios debería variarse para
2 equilibrar, en lugar de hacer la fórmula de autobalance" y cuatro o cinco días después salió la
3 Sra. Pilar Cisneros presentando un proyecto de ley y si los presentes creen en casualidades, los
4 aprecia mucho pero él no cree en casualidades; hay algo que va orquestado y para terminar va
5 a decir por qué; en el mundo la gente que está en pensiones, ha dicho que el reparto no es
6 sostenible y el que es sostenible es el sistema de capitalización individual, que es el ROC y la
7 pensión voluntaria, es decir, se aporta de acuerdo al salario, pero el ROC no es solidario; en el
8 momento en que usted va a aportar, le dice "aquí está su platita que le corresponde y que Dios
9 lo acompañe, no hay solidaridad", por lo que en muchos países del mundo hacia eso han
10 empujado y eso es lo que están empujando en Costa Rica; en poquísimas palabras, se está
11 ante un deterioro de la parte social en favor de la parte fiscal y termina nada más diciendo que
12 los pueblos que olvidan el pasado, están condenados a repetirlo.

13 Recuerda que cuando se dio la lucha en educación, donde el Colegio también estuvo involucrado
14 con la Ley de Fortalecimiento de Finanzas públicas y ese proyecto pasó con una gran afectación
15 en la parte social en favor de la parte fiscal y eso es lo que todos esos proyectos y todas estas
16 cosas están haciendo, es quitar el gasto del Gobierno para favorecer sus finanzas, o sea
17 fiscalista en detrimento de la seguridad social, se repite la historia, no sabe qué va a pasar en
18 Costa Rica, pero no desearía que pase lo mismo que a los chilenos. En este momento en
19 Francia está la gente tira a las calles porque les están haciendo una reforma paramétrica, no
20 es una reforma estructural de las pensiones y paramétrica, es lo mismo que hicieron en Costa
21 Rica y nadie dijo nada "dijeron, ya no hay pensión anticipada y ya no les vamos a dar hasta un
22 tanto por ciento" si no va a ser entre un 45% y el 50%; en Francia lo único que están diciendo
23 es no va a haber pensión anticipada y toda la gente está en las calles, aquí lo dijeron "ya no
24 hay pensión anticipada, ya el porcentaje es menor" y todo mundo como nada y ahora están
25 diciendo que la pensión solidaria es con su propia pensión y les están metiendo las cosas y
26 tampoco pasa nada.

27 El M.Sc. Vega Salas, externa que obviamente es importante saber que JUPEMA hizo el derecho
28 a respuesta, más que todo en los medios internos, correos, Facebook, pero no en La Nación.

29 El MBA. Arias Alvarado, añade que sí se pidió y se hizo en Multimedia y La Nación, él mismo
30 mandó la nota.

1 El M.Sc. Vega Salas, continúa indicando que la noticia tiene tintes políticos algunos con datos
2 erróneos, por ejemplo, el día Martes, nada más para poner un ejemplo, salió una noticia en
3 NC11, donde indica "Se deposita millones a pensionados fallecidos" en el caso de JUPEMA
4 depositó más de ochocientos cuarenta millones de colones, a personas fallecidas en el 2022 y
5 pues la noticia es rotundamente falsa, los presentes saben que las pensiones debe reparto no
6 las paga JUPEMA, sino el Ministerio de Hacienda y entonces para que se vea que la información
7 es falta dado que en Costa Rica existe como una cultura de creer todo lo que dicen los medios
8 de comunicación, por lo que siempre es importante buscar la fuente, eso para el conocimiento
9 de los colegios.

10 La señora Presidenta, indica que precisamente por eso, es que quieren tener la información
11 porque uno de los ejes del órgano es, que los colegiados tengan la comunicación asertiva,
12 pertinente, eficaz y ojalá muy real, muy exacta en el momento.

13 Agradece a los representantes de JUPEMA la asistencia e información brindada y expresa a los
14 presentes que desde el Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio Nacional, se está
15 haciendo "lobby" político y su persona se ha encontraba más de un vez con los personeros y
16 les interesa, que los señores Diputados, que a fin de cuentas son los que van a aprobar las
17 reformas o los proyectos de ley conozcan cuál es la realidad del Magisterio y eso es lo que
18 hacen desde el Foro en donde Colypro está sentado y también el Representante.

19 El MBA. Arias Alvarado, agradece a la Junta Directiva e indica que cuando lo requieran será un
20 placer asistir y sabe que también van a la Asamblea Legislativa a discutir temas del Colypro y
21 a foros políticos, pero si pueden tratar temas de pensiones y sabe que sí lo han estado haciendo
22 lo agradece.

23 El M.Sc. Vega Salas, agradece el espacio brindado.

24 La señora Presidenta realiza un receso al ser las 7:45 p.m. el cual levanta al ser las 8:23 p.m.

25 Concluida la audiencia la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 08:**


27 **Dar por recibida la información verbal brindada por el M.Sc. Erick Vega Salas,**
28 **Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio**
29 **Nacional (JUPEMA) y el MBA. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo./ Aprobado**
30 **por siete votos./**

Comunicar al M.Sc. Erick Vega Salas, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) y al MBA. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo./

CAPÍTULO III: NOMBRAMIENTO

ARTÍCULO 08. Nombramiento del Jurado Calificador del Premio Jorge Volio. **(Anexo 03).**

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, detalla la nómina de currículums recibidos para el nombramiento de este jurado son (anexo 04):

		NOMINA JORGE VOLIO JURADO CALIFICADOR					
Nombre Completo	Cédula	Sexo	Títulos académicos	Condición ante Colypro			
				Tiempo de Colegiatura	Suspensiones por Morosidad	Pago de colegiatura al día	
CESPEDES BALLESTERO ADRIANA	1-0963-0099	Femenino	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN I Y II CICLO//BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL// LICENCIATURA EN DOCENCIA// LICENCIATURA EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL// DIPLOMADO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN I Y II CICLO	3 años	No	Si	
ÓTAROLA MONTOYA EUGENIO	105140652	MASCULINO	PROFESOR DE ESTADO EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA CON ENFASIS EN ZOOTECNOLOGÍA// LICENCIADO EN EDUCACIÓN TÉCNICA// INGENIERO AGRONOMO	20 años	No	No, debe 4 cuotas	
ORTEGA GUERRERO JACQUELINE PAOLA	1-1124-0815	Femenino	BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ESPECIAL// LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON ENFASIS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	12 años	No	Si	
GONZÁLEZ VILLEGAS ALEJANDRO	206020735	MASCULINO	BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES// BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA CON ÉNFASIS EN ESTUDIOS SOCIALES// LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES//MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA// MAESTRÍA PROFESIONAL EN PSICOPEDAGOGÍA	13 años	No	Si	
SOLANO NUÑEZ YEILAN FERNANDO	304090381	MASCULINO	BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES// LICENCIATURA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES// DIPLOMADO ENSEÑANZA EN I Y II CICLO EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA// MAESTRÍA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	12 años	No	Si	
SÁNCHEZ VARGAS SERGIO ANDRÉS	114820791	MASCULINO	BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS// PROFESORADO EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS// LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE INGLÉS//	4 años	No	Si	

Según los currículums recibidos, para este nombramiento los miembros de Junta Directiva proceden a revisar los atestados de cada uno de los postulantes, todos colegiados.

El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que primero se debe tomar en cuenta varios aspectos y es una recomendación que hace desde la Fiscalía, el primero revisar bien el premio al que está direccionado en este año, para ver cuál es el área de experticia de las personas, le parece que es muy importante, lo otro la paridad de género y lo otro los requisitos y con total respeto lo dice que si hay un compañero, que es postulante, que no tiene los requisitos completos es bueno valorar que hay otras personas que hicieron el proceso como corresponde y tiene los requisitos completados, entonces también valorar eso, porque es bueno que se tome

1 ese tipo de aspectos, ya que no solo en este, sino en otros nombramientos, la gente y los
2 colegiados van a estar pendientes de que se nombren las personas que tienen los requisitos
3 completos.

4 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, externa que en este caso son solo cinco los que
5 podrían participar y consulta si el voto puede ser público.

6 La Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, sugiere que no y es mejor hacerlo como siempre
7 se ha acostumbrado.

8 Se procede a la votación general para la conformación de la Comisión Evaluadora, quedando
9 integrada de la siguiente manera (anexo 05):

Nombre Completo	Cédula	Votos
CÉSPEDES BALLESTERO ADRIANA	1-0963-0099	7
ÓTAROLA MONTOYA EUGENIO	105140652	1
ORTEGA GUERRERO JACQUELINE PAOLA	1-1124-0815	7
GONZÁLEZ VILLEGAS ALEJANDRO	2-602-0735	7
SOLANO NÚÑEZ YEILAN FERNANDO	3-409-381	7
SÁNCHEZ VARGAS SERGIO ANDRÉS	1-1482-791	6

17 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sale de la sala al ser las 8:39 p.m.

18 Una vez analizados los currículums y de acuerdo a los atestados la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 09:**

20 **Nombrar como Jurado Calificador al Premio Jorge Volio en el área de Filosofía, a los**
21 **siguientes colegiados: Adriana Céspedes Ballesteros, cédula de identidad número 1-**
22 **0963-0099; Jacqueline Paola Ortega Guerrero, cédula de identidad número 1-1124-**
23 **0815, Alejandro González Villegas, cédula de identidad número 1206020735; Yeilan**
24 **Fernando Solano Núñez, cédula de identidad número 3-409-381 y Sergio Andrés**
25 **Sánchez Vargas, cédula de identidad número 1-1482-791. Comunicarles su**
26 **designación y solicitar a la Presidencia, para que coordine la juramentación de los**
27 **miembros de la Comisión y al Departamento de Comunicaciones que coordine con**
28 **dicha Comisión, lo que corresponda./ Aprobado por seis votos./**

29 **Comunicar a los colegiados: Adriana Céspedes Ballesteros, Jacqueline Paola Ortega**
30 **Guerrero, Alejandro González Villegas, Yeilan Fernando Solano Núñez y Sergio**

1 **Andrés Sánchez Vargas,, a la Dirección Ejecutiva, a la Presidencia, al Departamento**
2 **de Comunicaciones, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a la Unidad**
3 **de Secretaría./**

4 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, ingresa a la sala al ser las 8:42 p.m.

5 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

6 **ARTÍCULO 09.** Reincorporaciones. **(Anexo 06).**

7 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-
8 023-2023 de fecha 03 de mayo de 2023, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,
9 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que señalan:

10 "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04
11 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
12 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se
13 les remite la solicitud recibida en la Unidad de Incorporaciones al 24 de abril y se les informa
14 que los atestados de esta fueron revisados por esta Unidad.

15	Nombre	Cédula
16	ÁLVAREZ MORA MARCELA	110140415
17	BONILLA MONGE MARIEL	303740454
18	CHARPENTIER ROSALES GUISELLE	603420426
19	DÍJERES PÉREZ DUNNIA MARÍA	502710890
20	LÓPEZ SOLANO EDDIE JOSHUA	603590258
21	MÉNDEZ MONTIEL SUSANNA	602990695
22	MOLINA VALERÍN JOSÉ GABRIEL	303180011
23	PALENZUELA ULLOA MARÍA DEL MAR	111630184
24	RAMÍREZ DOMÍNGUEZ MILADY	701940607
25	VARGAS GAMBOA SONIA MARÍA	302400779
26	VARGAS MONTERO MARÍA SUSANA	604590066

27 Por lo que se recomienda tomar el siguiente acuerdo:

28 ACUERDO: Aprobar en firme la reincorporación de las siguientes personas por cuanto aportaron
29 todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir
30 de la comunicación de este acuerdo.

1 XXX Adjuntar listas
2 Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a las Unidades de
3 Incorporaciones y Cobros.
4 Comunicar al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a
5 estas personas.”

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 10:**

8 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-023-2023 de fecha 03 de mayo de**
9 **2023, suscrito por el Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i., en**
10 **el que solicita la aprobación para reincorporar al Colegio once personas. Aprobar la**
11 **reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto aportaron todos los**
12 **requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a**
13 **partir del comunicado de este acuerdo:**

14	Nombre	Cédula
15	ÁLVAREZ MORA MARCELA	110140415
16	BONILLA MONGE MARIEL	303740454
17	CHARPENTIER ROSALES GUISELLE	603420426
18	DÍJERES PÉREZ DUNNIA MARÍA	502710890
19	LÓPEZ SOLANO EDDIE JOSHUA	603590258
20	MÉNDEZ MONTIEL SUSANNA	602990695
21	MOLINA VALERÍN JOSÉ GABRIEL	303180011
22	PALENZUELA ULLOA MARÍA DEL MAR	111630184
23	RAMÍREZ DOMÍNGUEZ MILADY	701940607
24	VARGAS GAMBOA SONIA MARÍA	302400779
25	VARGAS MONTERO MARÍA SUSANA	604590066

26 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío**
27 **de notificaciones a estas personas./ Aprobado siete votos./ ACUERDO FIRME./**
28 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
29 **Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad**

1 **de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al**
2 **Departamento de Comunicaciones (Anexo 06)./**

3 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DA-UI-CI-123-2023 Incorporaciones. **(Anexo 07).**

4 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta solicitud para la aprobación
5 de ciento veintiuno (121) profesionales, para la juramentación.

6 En virtud de lo anterior la Licda. Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., hace constar que los
7 atestados de estos (121) profesionales, fueron revisados por el Departamento Administrativo y
8 de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa
9 vigente.

10 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 11:**

12 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (121) personas, siendo que sus**
13 **atestados fueron revisados y cumplen con los requisitos correspondientes según**
14 **normativa vigente; acto que se ratifica con la juramentación.**

APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ
ALFARO	SOLANO	ALVARO ESTEBAN	115820778 100961
ALVARADO	BADILLA	JEIMY ELIZABETH	117540125 101019
ALVARADO	DELGADO	MARÌA FERNANDA	114230698 100939
ALVARADO	RIZO	MARÍA FERNANDA	702340692 100938
ALVARADO	RODRÍGUEZ	ABIGAIL	305100156 100855
ÁLVAREZ	BERMÚDEZ	ROXANA	504050122 100960
ARAYA	JIMÉNEZ	DANIEL ESTEBAN	114910186 100928
ARGUEDAS	DELGADO	PAOLA	117430338 100840
ARROYO	ROJAS	CRISTEL MARÍA	207420309 100923
ARTAVIA	BARBOZA	ANA ANDREA	110990588 100890
ARTAVIA	SANABRIA	VICTOR MANUEL	303880243 100952
ATENCIO	SÁNCHEZ	JOSÉ JESÚS	603750898 100862
BEITA	CHAVARRÍA	CRISTINA	113260301 100937
BELLO	GAMBOA	ILDANIA	702070306 100924
BOSQUES	ALFARO	MÉLIDA	603440242 100959

1	BRENES	CASASOLA	JAZMÍN DANIELA	304840320	100929
2	BRENES	GONZÁLEZ	VALERIA	304470565	100906
3	CALDERÓN	ARRIETA	CINDY MARJORIE	602710704	100905
4	CALDERÓN	ZÚÑIGA	HUBERTH ESTEBAN	116510043	100922
5	CAMPOS	GÓMEZ	LAURA GABRIELA	111940649	100958
6	CARMONA	CISNEROS	RAFAEL JOSÉ	116920707	100904
7	CARRANZA	JIMÉNEZ	ELOISA ARIANA	207160805	100925
8	CARVAJAL	PANIAGUA	ESTEBAN JOSUÉ	207340443	100971
9	CASTRILLO	SERRANO	DESIRE	701100707	100854
10	CASTRO	ARAYA	VIVIANA	603650787	100936
11	CASTRO	MADRIGAL	FIGURELLA SOFÍA	305290861	100853
12	CASTRO	VARGAS	ANGIE MARÍA	402340700	100970
13	CERDAS	RETANA	ELENA JANNETTE	115490316	100951
14	CÉSPEDES	SOLANO	JONATAN LISANDRO	303750301	100935
15	CHACÓN	SOLÍS	ERIKA MARÍA	207690914	100969
16	CONEJO	SOLANO	ELIDA ANNETTE	116170963	100834
17	CORDERO	CHACÓN	YOSELIN	702110140	100903
18	CORDERO	UGALDE	ALEXANDRA M.	110990676	100891
19	CÓRDOBA	ROJAS	KENETTH JOSUÉ	402260614	100926
20	CORTES	VÁSQUEZ	ROSALÍA	503970228	100916
21	DAVIS	JIMÉNEZ	GLENDA LYNELL	604200427	100861
22	DELGADO	ALVARADO	ALBA IRIS	603970279	100927
23	DUARTE	ESPINOZA	JOEYMI JONIVETH	155821934125	100917
24	ESPINOZA	ANGULO	ISARY YARITZA	702690022	100968
25	ESQUIVEL	ÁLVAREZ	MARÍA VANESSA	402070617	100950
26	ESQUIVEL	VINDAS	DESIRÉE MAVIELA	402000172	100949
27	ESTRADA	ARAUZ	KRISTHEL ESPERANZA	800920835	100852
28	FALLAS	ARIAS	RUTH CAROLINA	112020498	100918
29	FARAH	GUIER	SOFÍA	117150719	100839
30	FERNÁNDEZ	GAMBOA	MARCO ANTONIO	114060176	100948

1	FERNÁNDEZ	JIRÓN	MARJORIE	503990987	100851
2	FERNÁNDEZ	RODRÍGUEZ	MARÍA FERNANDA	702920675	100850
3	FIGUEROA	FIGUEROA	ROMÁN GABRIEL	114820426	100947
4	FIGUEROA	PALMA	RONNY RAFAEL	186200686012	100919
5	GARCÍA	ARAGÓN	ISAURA	155810109810	100920
6	GARCÍA	RODRÍGUEZ	ROMARIO	701870241	100967
7	GARCÍA	TASSARA	ERIKA	206400885	100900
8	GONZÁLEZ	RUIZ	PAULA	114560720	100889
9	GUTIÉRREZ	MENA	KATHERINE	304030738	100921
10	GUTIÉRREZ	ORTIZ	ANDREA	109830325	100899
11	GUTIÉRREZ	RIVERA	DAYSIS TATIANA	155823541029	100898
12	HERNÁNDEZ	BOLÍVAR	FRANCIS M.	109060051	100966
13	HERNÁNDEZ	COREA	YOSELIN	702140587	100849
14	HERNÁNDEZ	FALLAS	GEANNINA	116980961	100848
15	HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	MARÍA	108510266	100832
16	HERNÁNDEZ	RAMÍREZ	ERAIDA	502750251	100965
17	HERRERA	ÁLVAREZ	MÓNICA	110130345	100964
18	JIMÉNEZ	JIMÉNEZ	ROSALÍA	203850698	100833
19	JIMÉNEZ	VARELA	DEILY	110790023	100957
20	LANUZA	VEGA	NOÉ	504000151	100847
21	LEÓN	HERRERA	MELANIE DANIELA	116570251	100934
22	LOAIZA	CORDERO	DENNIS	303860127	100933
23	LÓPEZ	AGÜERO	LEONARDO	112600666	100897
24	MARAZZI	GÓNGORA	ADRIANA	109300105	100888
25	MARTÍNEZ	ASTORGA	SUSAN	304440968	100901
26	MEJÍAS	GÓMEZ	KEVIN DANIEL	604230912	100910
27	MENA	JIMÉNEZ	KAREN	113070855	100911
28	MENESES	HERNÁNDEZ	CÉSAR	304330134	100838
29	MONGE	PERAZA	MARLEN GABRIELA	111840620	100956
30	MONGE	ZUMBADO	MARCO ANTONIO	118170622	100860

1	MONTERO	QUIRÒS	KATTIA	602390920	100887
2	MONTIEL	ARGUEDAS	GLORIANA PATRICIA	402330307	100846
3	MORA	ARTAVIA	DYLAN ESTEBAN	702210886	100946
4	MORALES	MUÑOZ	TATIANA	110100402	100955
5	NÁJERA	ARRIETA	ERICKA VANESSA	303610900	100945
6	NARANJO	ESTRADA	ADRIANA	116630800	100837
7	OROZCO	GUILLÉN	JOSELYN LETICIA	116000940	100912
8	OVARES	RIVERA	ABIGAIL	304600551	100932
9	PEÑA	BALLESTERO	ERIKA VANESSA	702260557	100944
10	PEÑA	MATARRITA	GILBERT ANTONIO	503980666	100943
11	PEREIRA	OBANDO	LUIS MIGUEL	304680096	100886
12	PÉREZ	CHASE	LORNA	700940704	100942
13	PÉREZ	GODOY	KEILYN ANDREA	604510072	100885
14	PÉREZ	NAVARRETE	WENDY E.	114100845	100845
15	PÉREZ	TORRES	STHEPHANIA	503840208	100913
16	PIZARRO	BUSTO	LUIS FELIPE	115410165	100857
17	QUESADA	RAMÍREZ	MELANY PAMELA	117190152	100884
18	QUIRÓS	RAMÍREZ	CARLOS LUIS	401860121	100914
19	RAMÍREZ	CHAVARRÍA	KATTIA	205220821	100954
20	RAMÍREZ	VARGAS	ULISES	108000442	100896
21	REYES	MATARRITA	MAILYN ESTHER	604060160	100859
22	ROBLES	PADILLA	JOCELYN ISBEL	901110283	100941
23	RODRÍGUEZ	DINARTE	MELISSA VANESSA	503340201	100915
24	RODRÍGUEZ	ROJAS	PAOLA PRISCILA	206850770	100831
25	RODRÍGUEZ	VILLALTA	GREDYS JOHANNY	503050790	100841
26	ROJAS	RODRÍGUEZ	NANCY ALEJANDRA	603380483	100895
27	ROSALES	HALL	ALESHIA JAMILA	702720820	100858
28	SALAS	BLANCO	ARIANA	117360344	100909
29	SALAS	PORRAS	ADRIANA MARÍA	207050147	100931
30	SÁNCHEZ	MORALES	JOHANNA CLORISIA	114520516	100908

1	SANCHO	BARRANTES MARÍA VICTORIA	205600392	100894
2	SCHULER	CHACÓN XIMENA	117790009	100844
3	SEGURA	ALCÁZAR MARÍA FERNANDA	402360120	100963
4	SIBAJA	CASTILLO KAREN	604480388	100907
5	SOLANO	GAMBOA SHIRLEY VIVIANA	303940871	100843
6	SOLANO	PÉREZ CRISTIN CHARLIN	207710723	100893
7	SOLÍS	VARGAS KATTIA	110330839	100953
8	UMAÑA	CASTRO MARCO ANTONIO	113600223	100836
9	VARELA	CASTILLO FRESIA	603970857	100892
10	VARELA	MONGE HAILYN	111880979	100842
11	VARGAS	ALFARO JOHANNA	110260723	100940
12	VARGAS	ARGÜELLO ADRIANA	401550340	100902
13	VARGAS	BLÉN MARÍA JOSÉ	118050913	100835
14	VÁSQUEZ	SALAZAR F ABRICIO GERARDO	604420483	100962
15	VIALES	REYES ANDREA	503860043	100856
16	VILLEGAS	HERNÁNDEZ MÓNICA LUCÍA	503910157	100930

17 **./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

18 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Incorporaciones./**

19 **ARTÍCULO 11.** MPAO-DE-019-2023 Junta Regional Limón. **(Anexo 08).**

20 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, sale de la sala al ser las 8:42 p.m.

21 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio MPAO-DE-019-2023
22 de fecha 26 de abril de 2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y
23 Planificación Corporativa, en el que indica:

24 "Consecutivo: MPAO-DE-019-2023

25 Fecha: 26 de abril de 2023

Solicitud presentada por:	Junta Regional de Limón
Número de acuerdo u oficio:	Consecutivo 45-2023
	CLYP-JR_15-031-2023.
Tipo de solicitud	
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.	
Modificación de actividades	

Descripción de la solicitud presentada				
1. La Junta Regional de Limón solicita la inclusión de la siguiente actividad:				
Descripción	Cantidad de participantes	Modalidad	Presupuesto	
AC-JRL-2023-16 "TallerElaboración de informes. Duración 8 horas para 30 participantes en modalidad presencial".	30 colegiados	Presencial	₡ 885.411,45	
Dicho presupuesto solicitan trasladarlo de la partida 5.6.12 de Actividades culturales, deportivas y recreación.				
Con el siguiente desglose de montos:				
Descripción	Monto			
Facilitador	₡192.000			
Alimentación (tres tiempos)	345 000,00			
Alquiler de salón	100 000,00			
Audio y proyector	140 000,00			
Signos externos	100 000,00			
Arreglo floral	6 126,56			
Total	₡883 126,56			
2. La Junta Regional solicita la eliminación de la siguiente actividad:				
Descripción	Cantidad de participantes	Modalidad	Presupuesto	
AC-JRL 2023-4 "Taller: Manejo de estrés en docentes, zonas de Siquirres, Talamanca y Limón, Duración 6 horas para 15 participantes en modalidad presencial."	15 colegiados	Presencial	₡ 515.456,90	
El presupuesto de la actividad que desean eliminar, indican trasladarlo en partes iguales a la actividad AC-JRL 2023-02 y AC-JRL 2023-03, quedando las mismas de las siguiente manera:				
Descripción	Cantidad de participantes	Modalidad	Presupuesto	Presupuesto aumentado
AC-JRL 2023-02 "Taller: Manejo de estrés en docentes, zonas de Siquirres, Talamanca y Limón, Duración 8 horas para 32 participantes en modalidad presencial.	32 colegiados	Presencial	₡ 885.411,45	₡1017.150,00

1	AC-JRL 2023-03 "Taller: Manejo de	32 colegiados	Presencial	∅ 885.411,45	∅1017.150,00
2	estrés en docentes, zonas de Siquirres,				
3	Talamanca y Limón, Duración 8 horas				
4	para 32 participantes en modalidad				
5	presencial.				
6	Con el siguiente desglose de montos para cada actividad:				
7	Descripción		Monto		
8	Alimentación	∅345.000,00			
9	Entretenimiento (Karaoke, música,	∅672.350,00			
10	juegos)				
11	Total	∅1.017.150,00			
12	Para cada actividad quedaría un remanente de ∅125.989,9.				
13	Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación				
14	Esta gestoría considera viable el punto 1 de inclusión, ya que es una necesidad detectada en la población. Sin embargo, para el punto 2, son talleres relacionados a Desarrollo Personal, el tema es el manejo del estrés, donde indican que los facilitadores son Josué Rodríguez y Eduardo López, y desean incluir animación y actividades de recreación o esparcimiento, al ser un taller, queda a consideración de la Junta Directiva la aprobación de estas actividades dentro del taller.				

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Dar por recibido el oficio MPAO-DE-019-2023 de fecha 26 de abril de 2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, sobre solicitud de modificación al PAO 2023 de la Junta Regional de Limón. Aprobar la modificación solicitada en el oficio supracitado./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa y a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO 12. MPAO-DE-020-2023 Junta Regional San José Este. **(Anexo 09).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio MPAO-DE-020-2023 de fecha 26 de abril de 2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, en el que indica:

“Consecutivo: MPAO-DE-020-2023

Fecha: 26 de abril de 2023

Solicitud presentada por:	Junta Regional San José Este
Número de acuerdo u oficio:	CLYP-JRSJE- 036-2023
Tipo de solicitud	
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.	
Modificación de actividades	

Descripción de la solicitud presentada				
1. La Junta Regional de San José Este solicita el aumento de participantes a la actividad AC-JSJE-2023-03 "Como mejorar el ambiente laboral" dirigido a 30 participantes por un monto de 308.729,25 mil, para dicho aumento y poder cubrir la alimentación, solicitan trasladar 75.00 mil colones de la actividad AC-JSJE-2023-09, quedando ambas actividades de la siguiente manera				
Descripción	Cantidad de participantes	Modalidad	Presupuesto	Presupuesto nuevo
AC-JSJE-2023-03 "Taller de 4 Horas presenciales para 30 colegiados "Como mejorar el ambiente laboral"	45 colegiados	Presencial	₡ 308.729,25	₡383.729,25
AC-JSJE-2023-09 "Taller presencial 4 horas. "Manejo del estrés en el docente"		Presencial	₡ 308.273,25	₡233.273,25
El cambio solicitado anteriormente se debe a que la cantidad de colegiados de la Unidad Pedagógica Sotero González Barquero es superior al cupo presupuestado en un inicio , se pretende darle la oportunidad a todos de participar.				
Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación				
Esta gestoría, considera viable el aumento, por lo que se autoriza el aumento de participantes ya que la actividad está prevista para realizarse el 27 de abril de 2023 y habían 15 colegiados deseosos de participar, se coordina con el proveedor para que aumente la alimentación y por cuanto esta modificación no está aprobada, se cancela mediante caja chica. De igual forma solicitamos la aprobación.				

La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, desea saber en qué se basa tanto la diferencia, por ejemplo, de un taller de esos a otro, respecto a lo que presentó Limón, porque en este caso el presupuesto está muy bajo, más accesible para una cantidad mayor de personas, cuarenta y cinco y Limón presupuesta para treinta y dos personas, ochocientos y resto de mil para cada taller.

La Directora Ejecutiva a.i. externa que también se debe tomar en cuenta que San José tiene muchas más facilidades de catering y de lugares en Limón, si es presencial están limitados con el lugar y normalmente siempre en el expediente adjunta el acuerdo de la Junta Regional que es de acuerdo a la planificación que ellos hacen de su actividad, entonces en el caso de Limón, este taller tiene una observación que no tiene el de San José y parte de la planificación de cada Junta Regional.

La señora Prosecretaria externa que no sabía que eso se podía incluir en los talleres, para decirle a las Juntas Regionales de las que es Enlace.

La Directora Ejecutiva a.i. añade que es un taller y desde el punto de vista de taller, le parece que el de San José está muy bien, pero el de Limón ellos están haciendo una modificación de su PAO.

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 13:**

3 **Dar por recibido el oficio MPAO-DE-020-2023 de fecha 26 de abril de 2023, suscrito**
4 **por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa,**
5 **sobre solicitud de modificación al PAO 2023 de la Junta Regional de San José Este.**
6 **Aprobar la modificación solicitada en el oficio supracitado./ Aprobado por seis**
7 **votos./**

8 **Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación**
9 **Corporativa y a la Dirección Ejecutiva./**

10 **ARTÍCULO 13.** CLYP-051-DE-DIVDE Actividades del Día la Persona Negra y la Cultura
11 Afrocostarricense. **(Anexo 10).**

12 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-051-DE-DIVDE
13 de fecha 28 de abril de 2023, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento
14 de Investigación y Desarrollo Educativo, en el que indica:

15 A continuación, se le entrega la siguiente información solicitada, en función a la participación
16 de Colypro en la actividad cultural del 31 de agosto en Limón:

- 17 • Participación en el Parade de Gala

18 El desfile de gala es un evento que dirige de forma estricta el Comité Cívico Étnico Cultural
19 Negro de Limón. Es un evento que tiene 22 años de realizarse y es del Cantón Central de Limón.
20 El año anterior hubo "parades" en distintas regiones de Limón que no fueron realizados por
21 estas autoridades, y se tiñeron de carnaval, que no es el espíritu de dicho evento donde se
22 tiene la participación de la Presidencia de la República de turno. El Comité ya tiene establecida
23 las normas para que un grupo se anote, participando en dicho Desfile de gala. Se destaca que
24 se está a los últimos días de inscripción ante el Comité, si se tuviera la intención de participar.
25 Se destaca que, para la participación de un grupo, el Comité solicita que la vestimenta sea
26 homogénea en todo el grupo, pues se trata de una representación diseñada y bien hecha del
27 elemento del Caribe o país de África que se esté representando. Con lo anterior, se da los
28 siguientes detalles:

- 29 • Gastos de la materialización del grupo, gastos de equipo administrativo como viáticos,
30 hospedaje.

Los grupos de una entidad, institución u organización, cuentan con el apoyo de los materiales de las vestimentas, brindados por el ente que representan. Se desglosa lo requerido para la participación del grupo Colypro en el evento.

Rubro	Cantidad	Costo	Posible proveedor
Tela y pasamanería	40 personas	¢3.162.570	KG textiles
Lona del grupo del colegio		¢ 284.001	Brayka S.A
		¢ 50.000	AC Servicios Gráficos
Tumba Cocos		¢ 169.500	Sonido Corea
Refrigerio para el grupo	40 personas	¢ 372.900	Calderón
	Participación material:	¢4.038.971	

31 agosto 2023

Fotógrafo de Comunicaciones Vanessa Martínez

Chofer con menor costo de hora extra Ramsés Mora Campos

Académica DIVDE

Se propone que viajen el mismo 31 de agosto 2023 para ahorrar el hospedaje y viáticos que significaría viajar un día antes. En extras del 31 de agosto de este personal, contemplando 8 horas. Saliendo a las 4:00 am. Con término a las 8:30 pm ya con grupo terminado, refrigerios terminados y manejo de imprevistos en la atención del grupo.

¢144.426 por 8 horas de trabajo extraordinario el 31 de agosto 2023 de personal sede central: comunicaciones, chofer, académico DIVDE.

Hora de chofer con mejor costo: ¢2 630,35. Hora de persona de comunicaciones con mejor costo ¢7 310. Hora de académico DIVDE ¢8 117.

Se suma 4 horas extras de plataformista Limón y Gestora de Limón que serán convocadas a las 8:00 am. Es decir, se contemplan solo 4 horas posteriores a las 4:30 pm.

Costo de hora plataformista Yirlania Davis: ¢3 794 x 4 horas ¢15.1776

Costo de hora de gestora de Limón: ¢5 986 x 4 23.944

Total de extras para el 31 de agosto 2023: ¢319.546 colones

Viáticos

Para chofer, comunicaciones, académico DIVDE 31 de agosto 2023

¢ 41,400, desayuno, almuerzo, cena

Para plataformista y gestora: almuerzo y cena 31 agosto 2023: ¢20.000 mil colones

1 Total: ₡61.400 colones
2 Gasolina de buseta Hyundai H350 para el regreso: ₡45.000
3 Hospedaje 31 de agosto 2023 para chofer y comunicaciones en hotel. La académica DIVDE se
4 estaría quedando en su casa, no sumando gasto de hospedaje.
5 Se hizo un recorrido por el costo con tarifa corporativa en 3 hoteles en Limón
6 Maribú Caribe: ₡34.000
7 Park Hotel: ₡24.000
8 Playa Bonita: ₡26.500
9 Escogiendo Park Hotel sin excepción, para el chofer y persona de comunicaciones por esa noche
10 es un total de ₡48.000 colones.
11 Se sale el 01 de setiembre 2023 a las 8:00 am para no devengar extras. Se suma a que el hotel
12 brinda desayuno. Por ende, ese rubro de viático no se cobra.
13 Se totaliza todos los rubros anteriores para un total de participación y rubros de personal como
14 viáticos y alimentación para un total global de:
15 Costos de materiales más gastos logísticos ₡4.513.517 colones.
16 Presupuesto asignado en el PAO 2023 ₡2.528.897.00 colones.
17 Diferencia a cubrir ₡1 984 620 colones.
18 • Participación de colegiados de otros cantones fuera de Limón Centro
19 Sobre este rubro no tendría problema. Se habla del cantón central del Limón porque el evento
20 históricamente se ha desarrollado en dicho cantón. Es cuestión de establecer cuántos cupos
21 para Guápiles, cuántos cupos para Siquirres, cuántos cupos para Sulá, cuántos cupos para
22 Cantón Central de Limón, respectivamente y que se aclare en la publicación regional,
23 destacando que el colegiado sufraga el costo de la hechura y sus eventuales gastos de traslado
24 y alimentación.
25 • Sobre la cuota de género mujeres-varones en el grupo. Sobre el cupo.
26 El Comité plantea grupos de 40 personas. Esa es la cuota de participación. Sobre la cantidad
27 de mujeres y hombres se planteó un 30-10 porque la experiencia que se ha visto en las
28 anotaciones de otros grupos es que la figura masculina no se anota tanto, y no se ha presentado
29 una motivación numeral que plantee otros números. La participación de las mujeres es más
30 masiva, intensa y de mayor anotación inmediata. En este sentido ha habido grupos cuya

1 participación es únicamente femenina, por el hecho anteriormente explicado. Pero las
2 anotaciones de los varones no ha sido la más robusta en la experiencia de las anotaciones de
3 los grupos para el desfile de gala.

4 Quedo a la orden a fin de brindar las aclaraciones o ampliaciones que correspondan.”

5 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, ingresa a la sala al ser las 8:54 p.m.

6 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si realizaron el “lobby” con la Junta
7 Regional.

8 La Directora Ejecutiva a.i. responde que sí y los tomarían en cuenta con el tema de divulgación
9 del “link” y todo eso.

10 La señora Presidenta consulta si hablaron de esa regional.

11 La Directora Ejecutiva a.i. responde que no, porque esa actividad está en el PAO del DIVDE, se
12 incorpora a la Junta Regional cuando sea todo el tema de divulgación, cuando se decida cuáles
13 serán los cantones que van a participar, se pueden incluir con el tema del diseño y escogencia
14 de la tela porque la Junta Directiva está tomando el acuerdo de previo.

15 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, menciona que está de acuerdo y le parece
16 darle la posibilidad a la Junta Regional que se inscriba de una, o sea que si ellos quieren
17 participar son el referente del Colegio ahí y entonces que ocupen los primeros puestos de
18 inscripción, que pasen directo los miembros de Junta Regional y luego con el resto de personas
19 que completen los cuarentas.

20 Sugiere que dentro de las especificaciones se mencione lo de los ensayos, por lo que mencionó
21 la Directora Ejecutiva a.i. el otro día, que se diera prioridad a la gente del cantón, por la cercanía
22 a efecto de que asistan a los ensayos, eso debe de quedarle claro a los interesados quienes
23 deben tener disponibilidad.

24 La Directora Ejecutiva a.i. indica que además de inscribirse mediante el “link”, es toda la
25 información que tienen que darles, deben firmar una carta compromiso de que se comprometen
26 a no quedar mal al final, porque son 40 o 40, o sea, si alguien no llega a ese día podrían tener
27 el problema que no acepten la delegación porque tienen que ser 40 completos o que alguien
28 diga “voy a pagar el adelanto” porque hay que pagar un 50% antes y el otro 50% después y
29 que después decían no continuar, entonces ese 50% lo pierde, porque tienen que tomar a
30 alguien de la lista de espera y en ese caso el que tomen de la lista espera pagaría solo el otro

1 50%, pero sí ocuparían el compromiso, porque si por ejemplo ya la señora que cose cortó las
2 telas de acuerdo a la medida de esa persona y al final se quita, afecta, entonces tiene que ir
3 no solamente decir inscribirse sino que tienen que socializar con la Junta Regional para que
4 ellos expliquen a las personas la importancia y el compromiso de que es una delegación
5 representativa del Colegio.

6 El Dr. Ronny Castro Zumbado, Fiscal, menciona con respecto a esto, un par de cosas,
7 solamente lo más importante de esto y reitera que lo más importante de esto es valorar la
8 posibilidad, lo básico era que como Junta Directiva no le no le ejercieran la presión a futuro a
9 Juntas Directivas, porque recuerda que el acuerdo iba en función de que ello tenía que ser
10 todos los años y permanentemente. Eso ya lo, ya lo revocaron, le parece; entonces eso le
11 parece bien y ahora que esta Junta Directiva decida año con año cuándo es prudente y cuándo
12 no participar, entonces eso lo aplaude porque todas las Juntas Directivas tendrán la posibilidad
13 de decidir año con año, si van a poder hacer participación o no y con respecto a la participación
14 de miembros por cantón, si bien es cierto, los del cantón de Limón central van a poder participar
15 en su mayoría, lo que era muy importante era decirle a los demás cantones de la provincia que
16 tiene la posibilidad de inscribirse, ellos decidirán, por derecho como colegiados que son, si
17 participa o no; si al final la historia dice que los 40 son del cantón central de Limón y nadie de
18 Pococí y nadie de Matina y nadie de Sulá, pues por lo menos se le dio la oportunidad de cosa
19 que también aplaude, porque esto lo van a reclamar los colegiados, recuerda que los colegiados
20 cuando no ven la posibilidad lo mencionan y cuando está abierto puede que no participen, pero
21 cuando se cierra lo van a mencionar, eso está claro, entonces era importante ofrecerle la
22 oportunidad a los colegiados y él en algún momento le mencionó no solo los cantones de Limón,
23 si algún compañero docente afrodescendiente de la provincia de Heredia o de Puntarenas, si él
24 quiere hacer el esfuerzo de ir a ensayar, participar y todo está en todo su derecho porque es la
25 celebración que como colegiados van a acompañar este al evento, entonces queda
26 completamente complacido con la información que dan y le parece que está muy, muy, muy
27 atinada la información.

28 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, menciona que en la misma línea que acaba de indicar
29 el Fiscal, le parece muy acertado que tengan la apertura de la actividad para la provincia,
30 porque el cantón central es uno de los siete cantones y el arraigo afrodescendiente está en

1 toda la provincia, en todos los siete cantones y le parece que no se debería limitar a los
2 colegiados en todos los siete cantones, al cantón central de Limón, que también se celebra en
3 Talamanca y también se celebran Siquirres, pero en este momento están hablando del que se
4 va a celebrar en el centro, entonces le parece que sí están en la vía correcta, no limitando al
5 cantón central, por ese lado, posiblemente la participación sí vaya a ser en mayoría o todo del
6 cantón central por un tema de las distancias que hay en la zona y ensayos y eso, pero bueno
7 al menos los otros seis cantones podrían decir "tuvimos la oportunidad", nadie podrá reclamar
8 y decir es que los recursos del Colegio se canalizaron de manera exclusiva para que participe
9 la Junta Regional de Limón a quién le parece que es a los primero que, hay que invitar, le
10 parece que se debería dejar una cuota, una reserva específica para todos ellos, si ellos desean
11 participar, pero que sean como que los primeros a los que se les ofrezca porque son justamente
12 los representantes de la Junta Directiva en la región, entonces le parece muy oportuno que
13 ellos pueda participar, también se podrían invitar eventualmente a la de Guápiles, si se identifica
14 con el evento y tal vez quieran participar y los otros cupos que queden ofrecerles a los
15 colegiados de la zona.

16 Concluye indicando que se da por satisfecho con la propuesta que se está haciendo, le parece
17 que el Colegio tendrá que invertir, por supuesto, en las personas de soporte, de apoyo, que
18 harán posible que el evento se pueda ver en los medios del Colegio y le parece muy bien el
19 balance que se hace de personas que van a ir a participar desde Colegio central, es todo gracias.
20 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sale de la sala al ser las 9:06 p.m.

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 14:**

23 **Dar por recibido el oficio CLYP-051-DE-DIVDE de fecha 28 de abril de 2023, suscrito**
24 **por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación y**
25 **Desarrollo Educativo, sobre aclaraciones para la realización de las actividades del**
26 **Día la Persona Negra y la Cultura Afrocostarricense. Aprobar la propuesta indicada**
27 **en el oficio supracitado y trasladarlo a la Comisión de Presupuesto, para que dé**
28 **contenido a la misma e informe a la Junta Directiva./ Aprobado por seis votos./**

Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo Educativo, a la Comisión de Presupuesto (Anexo 08) y a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO 14. CLYP-DE-DDP-21-2023 -- Actividades DP mes de mayo. **(Anexo 11).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-DDP-21-2023 de fecha 24 de abril de 2023, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, en el que señala:

“Adjunto cuadro con actividades a ejecutar por el departamento de Desarrollo Personal, durante el mes mayo 2023:

Fecha	Actividad	Objetivo	Lugar	Detalle de la actividad	Horario	Asistentes esperada
3	Apoyo juegos deportivos estudiantiles	Se brinda un apoyo a los colegiados con materiales deportivos en el desarrollo de los Juegos Deportivos Estudiantiles, además de la participación como jueces en algunas de las actividades	Guápiles	Apoyo logístico con el préstamo de materiales deportivos en los juegos estudiantiles, de manera presencial	de 7 am a 1 pm	30
4	Apoyo juegos deportivos estudiantiles	Se brinda un apoyo a los colegiados con materiales deportivos en el desarrollo de los Juegos Deportivos Estudiantiles, además de la participación como jueces en algunas de las actividades	Aguirre	Apoyo logístico con el préstamo de materiales deportivos en los juegos estudiantiles, de manera presencial	de 7 am a 1 pm	20
5	Apoyo juegos deportivos estudiantiles	Se brinda un apoyo a los colegiados con materiales deportivos en el desarrollo de los Juegos Deportivos Estudiantiles, además de la participación como jueces en algunas de las actividades	Alajuela	Apoyo logístico con el préstamo de materiales deportivos en los juegos estudiantiles, de manera presencial	de 7 am a 1 pm	30
10	Apoyo juegos deportivos estudiantiles	Se brinda un apoyo a los colegiados con materiales deportivos en el desarrollo de los Juegos Deportivos Estudiantiles, además de la participación como jueces en algunas de las actividades	Guápiles	Apoyo logístico con el préstamo de materiales deportivos en los juegos estudiantiles, de manera presencial	de 7 am a 1 pm	30
11	Apoyo juegos deportivos estudiantiles	Se brinda un apoyo a los colegiados con materiales deportivos en el desarrollo de los Juegos Deportivos Estudiantiles, además de la participación como jueces en algunas de las actividades	Alajuela	Apoyo logístico con el préstamo de materiales deportivos en los juegos estudiantiles, de manera presencial	de 7 am a 1 pm	30
12	Apoyo juegos deportivos estudiantiles	Se brinda un apoyo a los colegiados con materiales deportivos en el desarrollo de los Juegos Deportivos Estudiantiles, además de la participación como jueces en algunas de las actividades	Occidente	Apoyo logístico con el préstamo de materiales deportivos en los juegos estudiantiles, de manera presencial	de 7 am a 1 pm	30
13	Taller Deportivo Ultimate	Brindar el conocimiento básico sobre el Ultimate para que los colegiados puedan aprender y enseñar el deporte	Sede Alajuela	Se realiza la contratación de un facilitador para que nos brinde el taller a desarrollarse en el Centro de recreo de Alajuela. Por medio de una inscripción en el boletín y redes sociales	8:00 am a 12:00 pm	20
16	Apoyo juegos deportivos estudiantiles	Se brinda un apoyo a los colegiados con materiales deportivos en el desarrollo de los Juegos Deportivos Estudiantiles, además de la participación como jueces en algunas de las actividades	Coto	Apoyo logístico con el préstamo de materiales deportivos en los juegos estudiantiles, de manera presencial	de 7 am a 1 pm	30
18	Actividad recreativa	Fomentar los valores de trabajo en equipo, liderazgo, comunicación asertiva, manejo del estrés, resolución de conflictos entre los docentes de la institución a través de la recreación	Liceo Finca Alajuela	Se realizaron actividades de recreación con propósito, con el fin de promover valores entre los docentes. La actividad fue solicitada por la R.I y la directora de la institución.	De 1:30 pm a 4:00 pm	120
19	Actividad recreativa	Fomentar los valores de trabajo en equipo, liderazgo, comunicación asertiva, manejo del estrés, resolución de conflictos entre los docentes de la institución a través de la recreación	CTP Guaycara	Se realizaron actividades de recreación con propósito, con el fin de promover valores entre los docentes. La actividad fue solicitada por la R.I y la directora de la institución.	De 1:30 pm a 4:00 pm	120
19	Zumba neón	Se brinda una clase de baile cardiovascular, para el disfrute de todos los colegiados de la zona, con el fin de promover la salud física.	Coto Presencial	Tendremos una actividad bailable, en promoción a la salud, la misma tendrá una inscripción por medio de un link compartido por las redes sociales y grupos de difusión en la zona; la actividad está dirigida a los colegiados quienes podrán participar con un acompañante.	de 7:00 pm a 9:00 pm	80 colegiados

1	24	Apoyo juegos deportivos estudiantiles	Se brinda un apoyo a los colegiados con materiales deportivos en el desarrollo de los Juegos Deportivos Estudiantiles, además de la participación como jueces en algunas de las actividades	Heredia	Apoyo logístico con el préstamo de materiales deportivos en los juegos estudiantiles, de manera presencial	de 7 am a 1 pm	30
2							
3	25	Apoyo juegos deportivos estudiantiles	Se brinda un apoyo a los colegiados con materiales deportivos en el desarrollo de los Juegos Deportivos Estudiantiles, además de la participación como jueces en algunas de las actividades	Alajuela	Apoyo logístico con el préstamo de materiales deportivos en los juegos estudiantiles, de manera presencial	de 7 am a 1 pm	30
4							
5	26	Apoyo juegos deportivos estudiantiles	Se brinda un apoyo a los colegiados con materiales deportivos en el desarrollo de los Juegos Deportivos Estudiantiles, además de la participación como jueces en algunas de las actividades	Alajuela	Apoyo logístico con el préstamo de materiales deportivos en los juegos estudiantiles, de manera presencial	de 7 am a 1 pm	30
6							
7	31	Apoyo juegos deportivos estudiantiles	Se brinda un apoyo a los colegiados con materiales deportivos en el desarrollo de los Juegos Deportivos Estudiantiles, además de la participación como jueces en algunas de las actividades	Alajuela	Apoyo logístico con el préstamo de materiales deportivos en los juegos estudiantiles, de manera presencial	de 7 am a 1 pm	30
8							

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 15:**

11 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-21-2023 de fecha 24 de abril de 2023,**
 12 **suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
 13 **Desarrollo Personal, en el que informa las actividades que realizará dicho**
 14 **departamento en mayo 2023./ Aprobado por seis votos./**

15 **Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
 16 **Desarrollo Personal y a la Dirección Ejecutiva./**

17 **ARTÍCULO 15.** CLYP-046-DE-DIVDE Agenda actividades DIVDE mes de mayo 2023. **(Anexo**
 18 **12).**

19 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-046-DE-DIVDE
 20 de fecha 25 de abril de 2023, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento
 21 de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que señala:

22 "En respuesta al acuerdo de Junta Directiva número 13 de la sesión ordinaria 079-2017, me
 23 permito adjuntar agenda de las actividades del Departamento de Investigación, Vinculación y
 24 Desarrollo Educativo del mes de mayo 2023; mismas que podrían ser del interés de los
 25 miembros de Junta Directiva.

26 A continuación, detallo:

Actividad	Responsable	Fecha inicio	Fecha finalización	Personas previstas
Primera iteración del curso virtual de 40 horas (altamente mediado), sobre "Construyamos con DUA: Por una comunidad educativa de la mano con el Diseño Universal de Aprendizaje" (30 personas).	Junta Regional San Carlos - Alejandra	17/5/2023	20/6/2023	30

1	Primera iteración del curso virtual de 40 horas (altamente mediado), sobre "Técnicas para el fomento de la Educación Emocional en el aula" (30 personas).	Junta Regional Alajuela - Pablo	17/5/2023	20/6/2023	30
2					
3	Segunda iteración del curso virtual de 40 horas (altamente mediado), sobre "Nuevas formas de evaluar los aprendizajes" (30 personas).	Junta Regional Coto - Pablo	17/5/2023	20/6/2023	30
4	Primera iteración del curso virtual de 40 horas (altamente mediado), sobre "¿Cómo hacer visible el pensamiento?" (30 personas).	Junta Regional Guanacaste Altura - Alejandra	17/5/2023	20/6/2023	30
5					
6	Segunda iteración del curso virtual de 40 horas (altamente mediado), sobre "Hablemos de tecnología y educación" (30 personas).	Junta Regional Heredia - Alejandra	17/5/2023	20/6/2023	30
7	Primera iteración del curso virtual de 40 horas (altamente mediado), sobre "Preparándonos: docentes en tiempos de cambio" (30 personas).	Junta Regional Limón - Pablo	17/5/2023	20/6/2023	30
8					
9	Segunda iteración del curso virtual de 40 horas (altamente mediado), sobre "Construcción de contenido y diseño de recursos didácticos digitales con aplicaciones TIC" (30 personas).	Junta Regional Turrialba - Sandra	17/5/2023	20/6/2023	30
10					
11	Primera iteración de curso mediado (40 horas) - Técnicas para el fomento de la Educación Emocional en el aula	Pablo Castillo	17/5/2023	20/6/2023	30
12	Primera y segunda iteración de curso mediado (40 horas) - Nuevas formas de evaluar los aprendizajes	Pablo Castillo	17/5/2023	20/6/2023	60
13	Primera iteración de curso mediado (40 horas) - Preparándonos: docentes en tiempos de cambio	Pablo Castillo	17/5/2023	20/6/2023	30
14	Primera y segunda iteración de curso mediado (40 horas) - Gestión de residuos sólidos en Instituciones Educativas	Sandra Calvo	17/5/2023	20/6/2023	60
15					
16	Primera iteración de curso mediado (40 horas) - Construcción de contenido y diseño de recursos didácticos digitales con aplicaciones TIC	Sandra Calvo	17/5/2023	20/6/2023	30
17	Primera iteración de curso mediado (40 horas) - Acercamiento integral y pedagógico de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista	Sandra Calvo	17/5/2023	20/6/2023	30
18					
19	Primera iteración de curso mediado (40 horas) - Construyamos con DUA: Por una comunidad educativa de la mano con el Diseño Universal de Aprendizaje.	Alejandra McCook	17/5/2023	20/6/2023	30
20	Primera iteración de curso mediado (40 horas) - ¿Cómo hacer visible el pensamiento?	Alejandra McCook	17/5/2023	20/6/2023	60
21	Primera iteración de curso mediado (40 horas) - Hablemos de tecnología y educación	Alejandra McCook	17/5/2023	20/6/2023	30
22	Primera iteración de curso autogestionado (20 horas) - Herramientas para la aplicación del enfoque STEAM en el aula	Pablo Castillo	17/5/2023	20/6/2023	50
23	Primera iteración de curso autogestionado (20 horas) - Interculturalidad: herramientas de identidad en el aula	Sandra Calvo	17/5/2023	20/6/2023	50
24	Primera iteración de curso autogestionado (20 horas) - La puebla de los pardos como primer asentamiento histórico africano en Costa Rica	Alejandra McCook	17/5/2023	20/6/2023	50
25					
26	Iteración 9 y 10 del curso Inducción a incorporaciones.	Olga Ruiz	3/5/2023	30/5/2023	300
27	Jornada bimodal (16 horas) sobre estrategias metodológicas bajo el enfoque de taller (50 personas) desarrollarlo en San Carlos	Alejandra McCook	27/5/2023	10/6/2023	50
28	Taller presencial (4 horas) sobre técnicas para el manejo de estrés (30 personas) desarrollarlo en Turrialba	Sandra Calvo	6/5/2023	6/5/2023	30
29	Webinario (2 horas) sobre metodologías activas	Sandra Calvo	18/5/2023	18/5/2023	120
30	Webinario (2 horas) sobre comprensión, abordaje y prevención de la violencia de género	Olga Ruiz	24/5/2023	24/5/2023	120

1 Para un total de 1340 matrículas disponibles. Quedo a sus órdenes.”

2 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

3 **ACUERDO 16:**

4 **Dar por recibido el oficio CLYP-046-DE-DIVDE de fecha 25 de abril de 2023, suscrito**
5 **por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
6 **Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que remite la agenda de actividades de**
7 **dicho departamento para mayo 2023./ Aprobado por seis votos./**

8 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
9 **Vinculación y Desarrollo Educativo, a la Dirección Ejecutiva y a las Juntas Regionales**
10 **(Anexo 12)./**

11 **ARTÍCULO 16.** CLYP-DF-C-0012-2023 Capacitación Juntas Regionales. **(Anexo 13).**

12 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DF-C-0012-
13 2023 de fecha 26 de abril de 2023, suscrito por el Sr. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de
14 la Unidad de Compras, en el que señala:

15 Referencia: Capacitación de Juntas Regionales del proceso de Compras.

16 A continuación, detallo la propuesta de fechas y horarios para impartir la capacitación:

17 Lunes 15 de mayo del 2023: Junta Regional de San Carlos, Occidente, Limón, Guápiles y Pérez
18 Zeledón

19 Jueves 18 de mayo del 2023: Junta Regional de Alajuela, Coto, San José Este, San José Oeste
20 y Cartago

21 Lunes 22 de mayo del 2023: Junta Regional de Guanacaste Altura, Turrialba, Puntarenas,
22 Heredia y Guanacaste Bajura

23 Todo lo anterior con horario de 6:30 p.m. a 8:00 p.m.

24 Los temas a tratar:

- 25 • Proceso de Compra de bienes y servicios: Cómo es el proceso de compra.
- 26 • Acuerdos: Cómo completar el acuerdo con los datos necesarios para realizar
- 27 • una compra.
- 28 • Montos de Compras: Autorizaciones requeridas por monto de una compra.
- 29 • Registro de proveedores: Cómo ser proveedor de Colypro.
- 30 • Proveedores anuales: qué son, cuál es su proceso y cómo utilizarlos.

- 1 • Evaluación de proveedores: como completar el formulario y el registro.
- 2 • Prohibiciones.
- 3 • Tiempo de ejecución de las compras.”

4 La Directora Ejecutiva a.i., sugiere que si las fechas les parece bien la actividad se realice por
5 medio de convocatoria por parte de la Junta Directiva, porque la Dirección Ejecutiva los puede
6 invitar, pero si la Junta convoca se aseguran que uno o dos miembros de la Junta Regional
7 estén para que la información no se pierda.

8 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, añade que, como se van a convocar está
9 pensando decirles que le sirve como sesión ordinaria para que asista la Junta Regional completa
10 y no uno o no, desconoce si los demás están de acuerdo en convocarlos en ese sentido.

11 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, en esa misma línea, le parece que es como la forma
12 de poder tenerlos ahí que hay un incentivo para que estén lo primero y lo segundo sí sería
13 bueno que el departamento, trate con casos específicos de lo que se contrata para ellos,
14 contratar capacitación, catering y lugares; el tipo de servicios que ellos ocuparán, facilitadores,
15 pero que sea en la línea de los de los contratos que hace el Colegio para ellos para que les
16 parezca interesante para que puedan tener una comprensión clara y de cuánto soporte le da la
17 administración al trabajo, complementándola desde acá, con las Juntas Regionales.

18 La Directora Ejecutiva a.i., indica que, de hecho, por eso están incluyendo el tema de los
19 acuerdos, porque no lo mismo que yo les “usted tiene que tomar un acuerdo que diga la partida
20 tal el monto total”, sino que le van a dar el formato que se explican cómo se llena, ahí va a
21 acompañar también Karen, que es la que tiene más conocimiento y Dennis va a hablar, como
22 no irse directamente a hacer que el punto la política dice tal o sean prácticos, no necesitamos
23 que se sepan la política, sino que al menos sepan lo básico y a quién consultar.

24 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, señala que básicamente es un par de cosas, la primera,
25 que posiblemente por un tema temporalidad, por lo que sugiere la señora Prosecretaria, se
26 imagina que esta capacitación sería entonces para mes de junio o julio, tomando en cuenta que
27 ya algunos de ellos informaron las sesiones que tienen programadas para el mes de mayo, es
28 como tema que hay que tomar en cuenta o valorar que modifiquen alguna de sus sesiones de
29 mayo, eso número uno y número dos, perdón, si se perdió en la información, pero consulta a
30 la Directora Ejecutiva a.i. si esa información también sería correcto que los Tribunales, tanto

1 Electoral como de Honor, también reciban algo de esto porque, si dicen que van a capacitar en
2 una cuestión de compras, que también ellos en algún momento tienen que conocer y en un
3 tema de acuerdos, que de hecho hoy se va a leer otro acuerdo del Tribunal que tiene como
4 cuatro páginas; entonces no le parece que tiene un formato de acuerdo a eso, le parece que
5 hay ciertos conocimientos, sabe que los anteriores ya se fueron, pero para que los que vengan
6 tengan esa información, ese insumo le parece que habría que incluir a los Tribunales también
7 en esa capacitación o algo similar para ellos.

8 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, ingresa a la sala al ser las 9:16 p.m.

9 La Directora Ejecutiva a.i., considera que debe ser una fecha adicional solo para los Tribunales.

10 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, indica que, en ese aspecto, recuerda que los
11 Tribunales tienen totalmente autonomía, eso sería ya que lo coordine la administración con
12 ellos.

13 La Directora Ejecutiva a.i., externa que no podría ser una convocatoria, podrían invitarlos a una
14 sesión solo para los dos Tribunales.

15 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, felicitar a la administración de los compañeros,
16 estuvieron involucrados en esta idea, en ese proyecto cree que es algo que han venido pidiendo
17 y también es una forma de comunicarse con las Juntas y le parece, increíble que lo agendaran
18 de una forma muy prudente. Sugiere se valore una media hora más el inicio nada, valorarlo
19 por aquello de que algunas Juntas tengan compañeros que tarden un poquito más en llegar
20 porque pasó en dos lugares, en Guápiles que tuvieron que esperar a algunos compañeros que
21 desplazan más distante, y eso se refiere a la hora de salir de su trabajo para llegar a su hogar,
22 es como una cuestión de desplazamiento y de consideración, si les parece, pero la idea genial
23 y sabe que eso traerá muchos beneficios; reitera las gracias a la administración.

24 La señora Prosecretaria, sugiere realizar la consulta a ellos, porque si están bien con la hora se
25 queda a las 6:30 p.m. si no se queda a las 7:00 p.m. y se comunica a la Dirección Ejecutiva.

26 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, externa que el señor Tesorero no van a coordinar la
27 hora y queda a las 6:30 p.m. como se plantea.

28 La señora Presidenta indica que Ariel también dice lo mismo.

29 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

30 **ACUERDO 17:**

1 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-C-0012-2023 de fecha 26 de abril de 2023,**
2 **suscrito por el Sr. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras,**
3 **sobre capacitación de Juntas Regionales. Aprobar la propuesta presentada y**
4 **convocar a las Juntas Regionales en las fechas respectivas, indicar que pueden**
5 **tomar la capacitación como una sesión ordinaria./ Aprobado por siete votos./**
6 **ACUERDO FIRME./**

7 **Comunicar al Sr. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras y a**
8 **la Dirección Ejecutiva./**

9 **ARTÍCULO 17.** Contratación servicios profesionales para la producción audiovisual de
10 Programa Café Colypro, para aprobación. **(Anexo 14).**

11 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta la siguiente solicitud de
12 compra:

13 "Servicio profesionales para la producción audiovisual de Programa Café Colypro, el cual cuenta
14 con grabación y edición de 10 capítulos del Programa Café Colypro, siguiendo el guión general
15 y guión de grabación que le será entregado por Colypro para cada capítulo.

16 Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

17 *(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)*

<input checked="" type="checkbox"/>	Currículo (en caso de servicios profesionales)	<input type="checkbox"/>	Garantía
<input type="checkbox"/>	Pólizas	<input type="checkbox"/>	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
<input type="checkbox"/>	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	<input checked="" type="checkbox"/>	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Otros adicionales (según el criterio técnico)

20 Cuadro comparativo

21 ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Grupo Corporativo JH S.A.	Maikol Quesada Cruz	Health Marketing Action SA
22 Producción audiovisual de Programa Café Colypro	₡ 9 017 400,00	₡ 9 040 000,00	₡ 9 181 250,00
23 Evaluación	100%	74%	99,9%
24 MONTO TOTAL	₡ 9 017 400,00	₡ 9 040 000,00	₡ 9 181 250,00
25 Monto Recomendado	₡ 9 017 400,00		

27 Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

28 Código de proveedor: P0000216
29 Nombre del proveedor: Grupo Corporativo JH S.A.
30 Número de cédula: 3-101-537782

1 Por el monto de: ₡9 017 400,00

2 Por las siguientes razones:

3 Oferta el mejor precio

4 Es el proveedor que cuenta con el VB del área técnica, siendo un proveedor con una buena
5 trayectoria a nivel Corporativo en trabajos relacionados con Congresos Académicos, entre otros.

6 Cuenta con una evaluación de un 100% en los requerimientos solicitados."

7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 18:**

9 **Contratar los servicios profesionales para la producción audiovisual de Programa**
10 **Café Colypro, el cual cuenta con grabación y edición de diez (10) capítulos del**
11 **Programa Café Colypro, siguiendo el guión general y guión de grabación que le será**
12 **entregado por Colypro para cada capítulo; asignándose la compra a Grupo**
13 **Corporativo JH S.A., cédula jurídica número 3-101-537782; por un monto total de**
14 **nueve millones diecisiete mil cuatrocientos colones netos (₡9.017.400,00). El pago**
15 **se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se**
16 **adjudica a este proveedor porque oferta el mejor precio, es el proveedor que cuenta**
17 **con el visto bueno del área técnica, siendo un proveedor con una buena trayectoria**
18 **a nivel Corporativo en trabajos relacionados con Congresos Académicos, entre otros**
19 **y cuenta con una evaluación de un 100% en los requerimientos solicitados.". Cargar**
20 **a la partida presupuestaria 3.1.4./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**
21 **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de**
22 **Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo./**

23 **ARTÍCULO 18.** Autorización compra e instalación aires acondicionados Cahuita. **(Anexo**
24 **15).**

25 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta la siguiente solicitud de
26 compra:

27 "Compra e instalación de 6 aires acondicionados, tipo minisplit, inverter serre 16 de 12000 btu
28 para las salas y habitaciones de las cabinas de Cahuita.

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:				
<i>(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)</i>				
			X	Garantía
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)		N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Pólizas		N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)		N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	FRIO FENIX S.A	MULTICLIMA S.A	SERVICIOS VERDES DE COSTA RICA S.A
6 aires acondicionados	₡ 4 701 930,00	₡ 5 085 000,07	₡ 4 972 000,00
MONTO TOTAL	₡ 4 701 930,00		
Monto Recomendado	₡ 4 701 930,00		

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

Código de proveedor: P0000987

Nombre del proveedor: FRIO FENIX S.A.

Número de cédula: 3101367829

Por el monto de: ₡4 701 930,00

Por las siguientes razones:

"Presenta el mejor precio.

Es uno de los proveedores que ha brindado un buen servicio a la Corporación."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

Aprobar la compra e instalación de seis (6) aires acondicionados, tipo minisplit, inverter serre 16 de 12000 btu para las salas y habitaciones de las cabinas del centro de recreo ubicado en Cahuita, Limón; asignándose la compra a FRÍO FÉNIX S.A., cédula jurídica número 3-101-367829, por un monto de cuatro millones setecientos un mil novecientos treinta colones netos (₡4.701.930,00). El pago se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque oferta el mejor y es uno de los proveedores que ha brindado

1 **un buen servicio a la Corporación. Cargar a la partida presupuestaria 12.2./**
2 **Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**
3 **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de**
4 **Desarrollo Personal./**

5 **ARTÍCULO 19.** CLYP-047-DE-DIVDE Criterio solicitado por CONESUP. **(Anexo 16).**

6 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-047-DE-DIVDE
7 de fecha 25 de abril de 2023, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento
8 de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que señala:

9 "Me permito hacer entrega del criterio profesional de la Bachillerato y Licenciatura en la
10 Enseñanza en I y II Ciclos de la Educación General Básica, presentada por la Universidad
11 Hispanoamericana, para lo que corresponda. El mismo debe ser remitido al correo"

12 La Directora Ejecutiva a.i. da lectura a la conclusión del criterio:

13 En conclusión, la propuesta de formación de profesionales en la Enseñanza en I y II Ciclos de
14 la Educación General Básica para el grado de Bachillerato y Licenciatura, denota una clara
15 secuencia vertical y horizontal, mantienen coherencia entre los diferentes elementos
16 curriculares, proporcionalmente existe un balance adecuado de cursos por área curricular,
17 refleja una estrecha relación entre el nombre y la cantidad porcentual de cursos dedicados a la
18 docencia.

19 Considera tendencias y elementos medulares en la formación y el desarrollo de habilidades
20 educativas; sin embargo, el Colegio recomienda aperturar ésta carrera hasta que se atiendan
21 las áreas de mejora indicadas, lo anterior con la finalidad de aumentar la pertinencia y
22 congruencia de la propuesta a la luz de los planteamientos del modelo pedagógico y el marco
23 metodológico y evaluativo de la universidad."

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 20:**

26 **Dar por recibido el oficio CLYP-047-DE-DIVDE de fecha 25 de abril de 2023, suscrito**
27 **por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
28 **Vinculación y Desarrollo Educativo, sobre criterio solicitado por CONESUP. Aprobar**
29 **el criterio remitido en el oficio supracitado y solicitar a la Dirección Ejecutiva, lo**
30 **remita al CONESUP./ Aprobado por siete votos./**

1 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
2 **Vinculación y Desarrollo Educativo y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 16)./**

3 **ARTÍCULO 20.** CLYP-048-DE-DIVDE Correcciones a criterio solicitado por CONESUP. **(Anexo**
4 **17).**

5 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-048-DE-DIVDE
6 de fecha 25 de abril de 2023, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento
7 de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que señala:

8 "En atención al acuerdo de Junta Directiva que indica:

9 ACUERDO 09:

10 Dar por recibido el oficio CLYP-040-DE-DIVDE de fecha 28 de marzo de 2023, suscrito por
11 el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación, Vinculación y
12 Desarrollo Educativa, sobre criterio requerido por el CONESUP, respecto a "Solicitud de
13 autorización para la apertura de la Licenciatura en Docencia", Sede Central. UISIL.
14 (Exp.Nº930-2022). Solicitar al M.Sc. Alfaro Cordero, que especifique las conclusiones del
15 dictamen, revise la redacción de todo el texto e incluya las citas bibliográficas./ Aprobado
16 por cinco votos./

17 Comunicar al el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,
18 Vinculación y Desarrollo Educativa y a la Dirección Ejecutiva./"

19 La Directora Ejecutiva a.i. da lectura a la conclusión del criterio:

20 "En conclusión, la propuesta de formación de profesionales en Docencia para el grado de
21 Licenciatura, denota una clara secuencia vertical y horizontal, mantienen coherencia entre los
22 diferentes elementos curriculares, proporcionalmente existe un balance adecuado de cursos por
23 área curricular, refleja una estrecha relación entre el nombre y la cantidad porcentual de cursos
24 dedicados a la docencia. Considera tendencias y elementos medulares en la formación y el
25 desarrollo de habilidades educativas; sin embargo, el Colypro no recomienda la apertura de la
26 carrera hasta tanto se atiendan las áreas de mejora indicadas, lo anterior con la finalidad de
27 aumentar la pertinencia y congruencia de la propuesta a la luz de los planteamientos del modelo
28 pedagógico y el marco metodológico y evaluativo de la universidad, así mismo, se encuentran
29 áreas de oportunidad que deben ser subsanas en la propuesta."

30 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 21:**

2 **Dar por recibido el oficio CLYP-048-DE-DIVDE de fecha 25 de abril de 2023, suscrito**
3 **por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
4 **Vinculación y Desarrollo Educativo, sobre correcciones a criterio solicitado por**
5 **CONESUP. Aprobar el criterio remitido en el oficio supracitado y solicitar a la**
6 **Dirección Ejecutiva, lo remita al CONESUP./ Aprobado por siete votos./**
7 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
8 **Vinculación y Desarrollo Educativo y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 17)./**

9 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**

10 **ARTÍCULO 21.** Aprobación de pagos. **(Anexo 18).**

11 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
12 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
13 número 18.

14 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-
15 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintisiete millones doscientos
16 cuarenta y ocho mil treinta y cinco colones con ochenta y seis céntimos (¢27.248.035,86) y de
17 la cuenta de conectividad número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por
18 un monto de doce millones de colones netos (¢12.000.000,00); para su respectiva aprobación.
19 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

20 **ACUERDO 22:**

21 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**
22 **Nacional de Costa Rica por un monto de veintisiete millones doscientos cuarenta y**
23 **ocho mil treinta y cinco colones con ochenta y seis céntimos (¢27.248.035,86) y de**
24 **la cuenta de conectividad número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de**
25 **Costa Rica por un monto de doce millones de colones netos (¢12.000.000,00). El**
26 **listado de los pagos de fecha 03 de mayo de 2023, se adjunta al acta mediante el**
27 **anexo número 18./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**
28 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

29 **ACUERDO 23:**

1 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**
2 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintitrés millones trescientos**
3 **quince mil ochocientos doce colones con dieciséis céntimos (¢23.315.812,16) y de**
4 **la cuenta número 15201001018265813 del Banco de Costa Rica por un monto de**
5 **un millón ciento veinte mil noventa y tres colones con sesenta y cinco céntimos**
6 **(¢1.120.093,65). El listado de los pagos de fecha 03 de mayo de 2023, se adjunta**
7 **al acta mediante el anexo número 18./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO**
8 **FIRME./**

9 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

10 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, informa que los demás puntos de la agenda los
11 incluirá en una próxima sesión (**Anexo 19**).

12 Presenta moción de orden para trasladar el "ARTÍCULO 29. Comunicación con sectores y
13 señores Diputados."

14 Conocida esta moción de orden la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 24:**

16 **Aprobar la moción de orden presentada por la M.Sc. Georgina Jara Le Maire,**
17 **Presidenta, para conocer el "ARTÍCULO 29. Comunicación con sectores y señores**
18 **Diputados."/ Aprobado por siete votos./**

19 **CAPÍTULO X: ASUNTOS VARIOS**

20 **ARTÍCULO 29.** Comunicación con sectores y señores Diputados.

21 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, considera importante que la autoricen pasar ésta
22 comunicación que les iba a dar sobre la participación que ha estado teniendo en mesa de
23 sectores, en reunión con diputados, en el Foro de Presidentes, primero para informarles que no
24 si bien es cierto, hablando con las Asesoras Legales, es una de las facultades que tiene como
25 Presidenta ser representante del Colegio, cree que es un órgano que ha trabajado muy unido
26 y tienen que estar muy al tanto de qué es lo que están haciendo, por lo que se sentiría más
27 acuerpada de qué se haga un acuerdo en donde la Junta le facultan para poder seguir
28 representando al Colegio, sabe que es repetitivo y las Asesoras le decía "Doña Geo no hay
29 necesidad, porque su función se lo dice", pero si es mejor que todos vayan respaldados entre
30 todos, por lo que agradecería que todos tomen un acuerdo en donde le brinden el apoyo.

1 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 25:**

3 **Brindar el apoyo correspondiente a la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, a la**
4 **gestión que está realizando en las diferentes representaciones, mesas de diálogo y**
5 **organizaciones, donde se geste materia educativa, social y económica./ Aprobado**
6 **por siete votos./**

7 **Comunicar a la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta./**

8 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, indica que generalmente es muy respetuoso de ese orden,
9 pero en esta ocasión sí necesita pedir que por favor que le permitan exponer el vario porque
10 es muy relevante para efectos de este fin de semana.

11 La señora Presidenta indica al señor Fiscal que eso es una injerencia de ella, por lo que lo insta
12 a exponer el punto vario.

13 El señor Fiscal externa que tienen un dato de la sesión 094-2022 que fue el 04 de octubre del
14 2022, en donde la Junta Directiva recibió la encuesta presentada por el Lic. José Pablo Valerio
15 González, que en ese momento era Jefe Administrativo, con respecto a una consulta que hace
16 la señora Prosecretaria, sobre propuesta para que Sarapiquí pertenezca a la Junta Regional de
17 Heredia y en consecuencia el señor Tesorero, solicita que se haga la consulta también a los
18 compañeros docentes de Siquirres.

19 Considera que este punto es muy relevante, porque hace un par de días la señora Fiscal de
20 Limón, Doña Luz y lo llama y le dice que a ella le están consultando si los compañeros de
21 Siquirres son de Guápiles o son de Limón, posiblemente porque ellos llenaron la encuesta porque
22 ellos expusieron el interés de desplazarse para una u otra zona y porque este fin de semana,
23 que es la Asamblea Regional de Limón, hay un bus, parece, dispuesto de si quieren para
24 desplazarse a Limón a la Asamblea y algunos de ellos están con la duda de si llenando ese
25 formulario ya automáticamente, pasaban a Guápiles, consulta si se está explicando y ellos
26 tienen una inquietud tremenda porque ellos creyeron que llenando el formulario ya era una
27 decisión tomada; inclusive también no están como con esa certeza, lo que va a suceder y le va
28 a suceder a él como Fiscal y le va a suceder al Enlace de Limón el día de la Asamblea
29 probablemente es que se vaya a abordar el tema, principalmente los de Siquirres y van a
30 preguntar qué sucedió con eso porque ellos llenaron un formulario y están esperando una

1 respuesta o por lo menos una posición y lo que ve en el acta 094-2022 es que no hubo acuerdo,
2 simplemente se recibió la información, entonces le gustaría saber, eventualmente si abordan,
3 ya sea al Enlace o lo abordan a él qué respuesta dar, porque la Junta Directiva, nada más recibir
4 la información, pero no había una posición, sí se conversó acerca de la posibilidad de que
5 evidentemente había porcentaje de mayoritarios tomando decisión, la decisión no era la
6 decisión tomada, habría que revisar eso, pero definitivamente para el sábado van a tener la
7 posibilidad los que vayan a Limón de tener preguntas de gente de Siquirres, entonces necesita
8 saber cuál es la posición de la Junta Directiva, si hay un proceso, si se está investigación, si eso
9 va o no va, porque la señora Fiscal le preguntó qué va a hacer ella si la gente de Siquirres le
10 pregunta qué está pasando con ellos y qué van a responder tanto a su persona o el Enlace
11 Regional, entiende que Ariel es el Enlace regional ahora y potencialmente los pueden abordar
12 y preguntar las personas que realizaron la encuesta y cuál es la posición, además de que algún
13 momento se conversó por tema de presupuesto, para efectos de trasladar a la gente de
14 Siquirres o no, entonces este ese vario para él era muy importante, porque si se trasladaba
15 para la próxima sesión ya perdía relevancia para respuesta a este fin de semana a las personas
16 que asistan a la Asamblea.

17 La señora Presidenta, consulta a la Licda. Sagot Somarribas, si en eso tiene injerencia el ahí el
18 Tribunal Electoral, porque tiene entendido que todavía pertenecen al Limón, esa es la respuesta,
19 es decir, el cambio, no se ha hecho, se hizo la encuesta, pero no se ha realizado el cambio.

20 La Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, responde que recuerda que estaba todavía el MBA.
21 Enrique Víquez Fonseca, como Director Ejecutivo, cuando se tomó un acuerdo en donde se
22 decidió que los colegiados de Siquirres pertenecían a Limón, se hizo una división geográfica de
23 la regional.

24 La señora Presidenta externa que, de hecho, pasaron un instrumento.

25 La Licda. Sagot Somarribas, menciona que primero estuvo ese acuerdo de Junta Directiva en
26 donde los colegiados de Siquirres pertenecían Limón, por más que hubiera una encuesta ya
27 había un acuerdo tomado por la Junta directiva en ese momento se tuvo que haber pasado los
28 colegiados de Siquirres a Limón en el sistema.

29 La señora Presidenta indica que eso se hizo, después se aplicó un instrumento porque había
30 una inquietud, una iniciativa de que lo de Siquirres los devolvieran a Guápiles, ese instrumento

1 se pasó, la Junta lo recibieron, pero hasta ahí no han hecho el cambio y su pregunta es, tal vez
2 Mauricio, con lo del Tribunal.

3 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, indica que tiene una duda porque primero que
4 todo no se ha revocado el acuerdo y el fin no solo es una cuestión geográfica, sino que tiene
5 que ver con el padrón; consulta si es material del Tribunal tomar la decisión que está
6 consultando el Fiscal.

7 La señora Presidenta responde al señor Fiscal que no se ha hecho el cambio, que efectivamente,
8 el estudio ya se hizo y que falta traer el estudio para un análisis más exhaustivo y hacer la
9 valoración y de ser así, hacer el cambio. Pero por el momento, siguen siendo de Limón, ya el
10 estudio se hizo entonces, lo que pueden comprometerse es a volver a traer el estudio y ver
11 cuál sería el procedimiento, según lo que el estudio arrojó, esa sería la respuesta, no podrían
12 decir otra cosa. Sabe que en la agenda no está ese tema, no se podría abordar, pero sabe que
13 sí lo pueden preguntar. Entonces al menos va a ser mi respuesta, la primera que ya se hizo el
14 estudio que efectivamente estaba en sobre la mesa, pero que por el momento sigue siendo de
15 Limón.

16 El señor Fiscal indica que según entiende el argumento para que la Junta Directiva tomara el
17 acuerdo, eso fue entre el 2014 y el 2015, según entiende el argumento de aquel momento,
18 según entiende, reitera que según entiendo fue cuando se hizo la consulta y fue derivado de la
19 señora Prosecretaria que hizo una consulta o trajo una consulta de algunos colegiados que
20 querían recibir un ejercicio o una herramienta que les permitirá determinar si ellos podían
21 pertenecer Heredia o mantenerse en Guápiles, se refiere a los de Sarapiquí, entonces eso fue
22 una solicitud de colegiados, Doña Eliana lo trajo a colación y se hizo el ejercicio en función de
23 ese ejercicio, a finales del año 2022, el Tesorero también sugirió que a los compañeros de
24 Siquirres, por medio de un acuerdo de Junta directiva, se les trasladó a Limón sin consultarles
25 y eso tenía las personas de Siquirres un poco, incómodos por lo menos a algunos; entonces
26 Daniel solicita que en esa misma línea, en paralelo era prudente hacerla también a los
27 compañeros de Siquirres, las respuestas fueron dadas, el estudio está en documentos que José
28 Pablo presentó entonces, no están hablando de si la Junta hizo o no un acuerdo, no se ha hecho
29 el acuerdo; de hecho, mencionó desde el inicio que lo que hubo fue una recepción de
30 información, nada más, pero no se hizo nada al respecto, le parece según lo que entiende,

1 viendo la situación histórica, que no es injerencia del Tribunal hacer esta actualización, sino de
2 la Junta Directiva, puesto que anteriormente es por medio de acuerdos Junta Directiva que se
3 hizo entonces a la pregunta que le parece que hicieron, cree que no es potestad del Tribunal y
4 que tiene la potestad de distribuir por zonas; el Tribunal tiene la posibilidad una vez que están
5 distribuidas las zonas de ejercer o de ejecutar el proceso electoral, pero de acuerdo con la
6 información que ya tenga la Corporación, es lo que yo entiendo por lo menos así lo entendió,
7 no es el Tribunal el que tiene que decidir si se sectoriza o no o si se trasladan personas o no,
8 pero eso ya parece en función de una consulta que se hizo en noviembre o por lo menos una
9 respuesta que se trabajó en noviembre, un instrumento que fue en el 2022, no es en función
10 de lo que se acordó hace muchos años estando don Enrique, sino es actualmente y eso se
11 quedó simplemente en una recepción de información, pero de ahí reviso y no hubo un acuerdo
12 en aquel momento y en estos momentos los compañeros de Siquirres preguntan qué pasó,
13 porque los presentes entenderán que si era un instrumento, pues quisieran saber qué pasó con
14 el resultado del instrumento y si se va a tomar una decisión, ese es el abordaje que
15 posiblemente los van a nos van a invitar a hacer, evidentemente no está en agenda, pero el
16 que no esté agenda no quiere decir que en los pasillos o en la Asamblea no vayan a hacer la
17 pregunta a cualquiera y la señora Presidenta le dice muy atinadamente, qué es lo que hay que
18 responder, que todavía no hay una decisión tomada, pero recuerda que en la Junta en algún
19 momento se mencionó de trasladarlos, incluso en el 2023 e hizo la sugerencia de tener cuidado
20 con eso porque se estaba intentando trasladar sin presupuesto, entonces que era mejor valorar
21 hasta el presupuesto 2024 para tomar esa decisión y eso fue lo que se había quedado es lo que
22 él recuerda.

23 La Licda. Sagot Somarriba, indica que no solamente de acuerdo de Junta, sino también hay
24 oficios de la Asesoría Legal desde el año 2020, al respecto, sobre el traslado de los colegiados
25 de Siquirres a Limón, cuando se quitaron de Guápiles y las razones por las cuales se dieron y
26 el estudio socioeconómico muy bien.

27 La señora Presidenta brinda las gracias e indica que es un punto que van a agendar con la
28 Dirección Ejecutiva para verlo más a fondo.

29 La señora Presidenta indica que los siguientes puntos los agendará en una próxima sesión,
30 debido a la hora.

1 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**

2 **ARTÍCULO 22.** Oficio CLYP-JD-AL-RC-23-2023, de fecha 19 de abril 2023, suscrito por la Licda.
3 Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora
4 Legal. **Asunto:** Criterio legal sobre la solicitud de la colegiada Cynthia Chacón Galler.

5 **ARTÍCULO 23.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-0923 de fecha 18 de abril de 2023, suscrito por la Licda.
6 Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Modificación de políticas de
7 Auditoría Interna.

8 **ARTÍCULO 24.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-0723 de fecha 24 de abril de 2023, suscrito por la Licda.
9 Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Advertencia sobre riesgos en
10 protección de datos de actas de Junta Directiva publicados en la página web.

11 **ARTÍCULO 25.** Oficio CLYP-AG-TE-AC-021-2023, de fecha 26 de abril 2023, suscrito por la
12 Licda. Karol González Sánchez, Secretaria del Tribunal Electoral, dirigido a los miembros Junta
13 y Fiscal Regional de Occidente. **Asunto:** Ampliación criterio jurídico sobre el pago de
14 estipendios a los suplentes del órgano electoral con base a criterio de Asesora del Órgano.

15 **ARTÍCULO 26.** Carta de fecha 11 de abril 2023 recibido en la Unidad de Secretaría el 24 de
16 abril de 2023, suscrito por la Sra. Yahaira Gamboa Azofeifa, Presidenta de la Junta de Educación
17 de la Escuela San Gerardo de Guápiles. **Asunto:** Solicitan la donación de un premio o dinero
18 en efectivo para un bingo que realizarán el 11 de junio de 2023.

19 **CAPÍTULO VIII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

20 **ARTÍCULO 27.** Correo de fecha 21 de abril de 2023 del SINAES. **Asunto:** "El SINAES y el
21 COLYPRO unen esfuerzos para la innovación en la formación de los futuros profesionales en
22 Educación".

23 **ARTÍCULO 28.** Oficio CLYP-FS-128-2023 de fecha 24 de abril de 2023, sobre "I Encuentro para
24 el intercambio de Buenas Prácticas en Diseño, Gestión y Mejoramiento Curricular para la
25 innovación en Educación".

26 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

27 No se presentó ningún asunto de directivo.

28 **CAPÍTULO X: ASUNTOS VARIOS**

29 **ARTÍCULO 29.** Comunicación con sectores y señores Diputados.

30 **ARTÍCULO 30.** Política de Incorporaciones.

1 **ARTÍCULO 32.** Comisiones.

2 **CAPÍTULO XI: CIERRE DE SESIÓN**

3 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
4 **VEINTIDÓS HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA INDICADO.**

5

6

7 **Georgina Jara Le Maire**

Juan Carlos Campos Alpizar

8 **Presidenta**

Secretario

9 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.